

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**EDUCACIÓN FAMILIAR Y PRÁCTICA DE VALORES EN NIÑOS
DE LA I.E.I N° 663 MEDIO MUNDO - 2019**

PRESENTADO POR:

Rosa Soledad Valladares Espinoza

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA
GESTIÓN EDUCATIVA, CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA**

ASESOR:

Dr. Manuel Alberto Patroni Bazalar

HUACHO - 2021

**EDUCACIÓN FAMILIAR Y PRÁCTICA DE VALORES EN NIÑOS DE
LA I.E.I N°663 MEDIO MUNDO - 2019**

Rosa Soledad Valladares Espinoza

TESIS DE MAESTRÍA

Dr. Manuel Alberto Patroni Bazalar

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, CON MENCIÓN EN
PEDAGOGÍA**

HUACHO

2021

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación dedico a mis padres Germán Valladares, Rosalía Espinoza, a mi esposo Javier e hijos Franco y Jairo que con cariño y comprensión me apoyaron para alcanzar esta meta.

Rosa Soledad Valladares Espinoza

AGRADECIMIENTO

A nuestro Padre Celestial que nos dio la naturaleza de nuestra existencia, al asesor Dr. Manuel Patroni Bazalar y al comité consejero quienes me guiaron en el presente trabajo para culminar mi tesis.

Rosa Soledad Valladares Espinoza

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos	2
1.3 Objetivos de la investigación	3
1.3.1 Objetivo general	3
1.3.2 Objetivos específicos	3
1.4 Justificación de la investigación	3
1.5 Delimitaciones del estudio	4
1.6 Viabilidad del estudio	5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	6
2.1.1 Investigaciones internacionales	6
2.1.2 Investigaciones nacionales	8
2.2 Bases teóricas	11
2.3 Bases filosóficas	52
2.4 Definición de términos básicos	56
2.5 Hipótesis de investigación	63
2.5.1 Hipótesis general	63
2.5.2 Hipótesis específicas	64
2.6 Operacionalización de las variables	64

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1	Diseño metodológico	66
3.2	Población y muestra	66
3.2.1	Población	66
3.2.2	Muestra	67
3.3	Técnicas de recolección de datos	67
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	67

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1	Análisis de resultados	69
4.2	Contrastación de hipótesis	75

CAPÍTULO V DISCUSIÓN

5.1	Discusión de resultados	86
------------	--------------------------------	-----------

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1	Conclusiones	93
6.2	Recomendaciones	94
REFERENCIAS		96
7.1	Fuentes documentales	96
7.2	Fuentes bibliográficas	97
7.3	Fuentes hemerográficas	98
7.4	Fuentes electrónicas	99
ANEXOS		100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01	Operacionalización de variables	65
Tabla N° 02	Población	67
Tabla N° 03	Influencia de la educación familiar	69
Tabla N° 04	Tipos de familia	70
Tabla N° 05	Reglas y normas familiares	71
Tabla N° 06	Valores personales	72
Tabla N° 07	Valores socioconvencionales	73
Tabla N° 08	Valores morales	74
Tabla N° 09	Contrastación de hipótesis N°01	76
Tabla N° 10	Frecuencia esperada	76
Tabla N° 11	Contrastación de hipótesis N°02	78
Tabla N° 12	Frecuencia esperadas	78
Tabla N° 13	Contrastación de hipótesis N°03	79
Tabla N° 14	Frecuencia esperada	80
Tabla N° 15	Contrastación de hipótesis N°04	81
Tabla N° 16	Frecuencia esperada	81
Tabla N° 17	Contrastación de hipótesis N°05	82
Tabla N° 18	frecuencias esperadas	83
Tabla N° 19	Prueba de hipótesis general	84
Tabla N° 20	Frecuencia esperadas	84

.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01	Influencia de la educación familiar	69
Figura N° 02	Influencia de los tipos de familias	70
Figura N° 03	Influencia de reglas y normas	71
Figura N° 04	Influencia de los valores personales	72
Figura N° 05	Influencia de los valores socio convencionales	73
Figura N° 06	Influencia de los valores morales	74

RESUMEN

La presente investigación busco demostrar metodológicamente el objetivo general que determine en qué medida la educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo - 2019. Con la finalidad de desarrollar la presente investigación se consideró una población de un total de 28 padres de familia, y considerando que el tamaño de población era muy pequeño se consideró como muestra el total de la población, considerando que el número de integrantes de la población es muy pequeño se decidió que la muestra sea el equivalente a la población total, es decir, se consideró como muestra a los 28 padres de familia de los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo. Los procedimientos metodológicos aplicados están bajo el tipo de investigación aplicada, el nivel de investigación es correlacional. Los instrumentos de recolección de datos estuvieron determinados por una encuesta por cuestionarios bajo la escala de Likert , así mismo se realizó la contratación de hipótesis mediante el Ji cuadrado (X^2) para la comprobación de la hipótesis general y específicas , lo cual determino que la hipótesis general según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 3.62, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre la educación familiar y la práctica de valores.

Palabras claves: Educación familiar, familia, valores.

ABSTRACT

The present research seeks to methodologically demonstrate the general objective that determines to what extent family education influences the practice of values in children of the IEI N° 663 Medio Mundo - 2019. In order to develop the present investigation, a population of a total of 28 parents, and considering that the population size was very small and was considered as the total population sample, considering that the number of members of the population is very small, it was decided that the sample is the equivalent of the total population that is to say, it was considered as sample to the 28 parents of family of the children of the IEI No. 663 Medio Mundo. The methodological procedures applied are under the type of applied research, the level of research is correlated. The data collection instruments were determined by a survey by questionnaires under the Likert scale, likewise the hypothesis was contracted using the Chi square (X^2) for the verification of the general and specific hypothesis, which determined that the chipotes According to the results obtained, the value of X^2 is 3.62, and for the level of significance $\alpha = 0.05$, it is equal to 7.81, so the null hypothesis is rejected, in this sense there is a positive correlation between family education and the practice of values.

Keywords: Family education, family, values.

INTRODUCCIÓN

Si partimos de nuestra realidad nacional que está pasando en nuestro país en uno de los sectores más importantes de toda sociedad como es la educación, y en qué medida es responsabilidad de los padres de familia de contribuir a esta, y considerando que nuestros padres siempre han sido parte de la formación educativa de sus hijos contribuyendo con valores y ejemplos positivos y que estos han influenciado en el modelo o tipo de familia en la práctica de valores en nuestros niños.

Sin embargo podemos observar que en nuestro país un gran porcentaje de familias se encuentran fragmentadas por múltiples razones como sociales, económicas, políticas, y existiendo la necesidad de analizar cuáles son las causas de la falta de valores que existe en los niños de nuestra sociedad actualmente, es que me he propuesto realizar esta investigación la cual permitirá tener por lo menos algunos datos estadísticos de cuál es el nivel de educación familiar que en la práctica contribuye en transmitirle valores positivos a sus hijos en especial a los niños de la I.E.I N° 663 Medio Mundo. Es así que para el desarrollo de la presente investigación se ha desarrollado teniendo en cuenta la estructura del informe de tesis:

En el Capítulo I. Está determinado por planteamiento del problema, este capítulo está conformado por la descripción de la realidad problemática observada en la I.E.I. N° 663 de Medio Mundo del Distrito de Vegueta, así mismo se determina la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, las delimitaciones geográficas, sociedad y temporal, y al final encontramos la viabilidad del estudio que se divide en financiera, de recursos humanos y material.

En el capítulo II, se establece el marco teórico donde se consideran los antecedentes de estudio divididos entre internacionales y nacionales. También se consigna la parte teórica de cada una de las variables de acuerdo a los diferentes autores, así también se considera dentro de este capítulo las definiciones de términos y la formulación de la hipótesis general y las sub hipótesis de investigación y concluyendo con la operacionalización de las variables.

En el capítulo III, está conformado por la metodología, el diseño de la investigación que para el caso del presente estudio es no experimental transversal correlacionar, la población conformada por los padres de familia I.E.I. N° 663 de Medio Mundo del Distrito de Vegueta, así también se puede observar la muestra conformada por los 28 padres de familia, y el procesamiento de datos establecido por la escala de Likert.

Capítulo IV, que abarca el análisis de todos los resultados obtenidos, el contraste de hipótesis que se realizó mediante la aplicación del Ji X2.

Capítulo V, está determinado por la discusión de resultados tomando como base los antecedentes citados y el tratamiento teórico de cada una de las variables y sus respectivas dimensiones.

Capítulo VI, en este capítulo se considera las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas a partir de los resultados obtenidos y la descripción de la realidad problemática.

Finalmente se consigna la bibliografía consultada que está determinada por las fuentes documentadas, bibliografía, hidrográficas y electrónicas a los que se debe adicionar los anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La I.E.I N° 663 se encuentra ubicado en la asociación de viviendas “las Américas” Medio mundo específicamente entre la AV. Imperial y Tahuantinsuyo s/n. del distrito de Vegueta. La población donde se encuentra ubicada nuestra I.E.I. asciende a un promedio de 900 a 1000 personas en su gran mayoría proceden de Huánuco, Huaraz, Piura, Sayán y otros; un mínimo es del lugar. Trabajan en el campo, en los establos denominados Pampa grande y Santa Juana, fabrica San Fernando y otros cuentan con trabajos independientes. Las viviendas de este lugar en su mayoría son de material noble, contando con los servicios de luz (EDELNOR), Agua (JAZ. de medio mundo) el agua no es tratada, red de desagüe en uso, con planta de tratamiento en Medio Mundo.

La I.E.I. N° 663 cuenta igual que la población con los servicios de luz, agua tiene construidas, la dirección sala de profesores, tres aulas, tres servicios higiénicos y un patio con juegos recreativos; su área del terreno es de 3740 metros cuadrados. La población escolar de 28 alumnos, 3 profesoras y 28 padres de familia. La problemática en esta I.E. es la carencia de valores en la mayoría de los padres de familia. Las madres de familia se centran en sus problemas familiares o de pareja dejando en un segundo plano la educación de sus niños, que llegan tarde. La mayoría de padres de familia con sus niños no saludan. La educación familiar empieza en casa, ya que el niño permanece más horas en ella. En la I.E. Inculcamos los valores, respeto, honradez, responsabilidad, compartir, pero los padres no nos apoyan, a pesar que se les comunica en las reuniones de aula acerca de los valores trabajados. Desde hace 3 años se programa 2 talleres al año con padres de familia incentivándolos a agruparse de 2 o más, solo se ha logrado un 50 %. Los padres o Madres que no se agrupan aducen que no tienen tiempo para reunirse, hacen sus

trabajos solos, entregando fuera de las fechas programadas demostrando, egoísmo, e irresponsabilidad. De igual manera se programa 3 veces al año charla de orientación, en coordinación con APAFA donde se invita a psicólogos, nutricionistas etc. La asistencia de los Padres es de 40%.

Los profesores discrepamos en las reuniones de aulas con algunos padres en cuanto a los deberes de los niños, al cumplimiento de reglas y normas dentro del aula y a la práctica de valores. Cuando dos niños(as) pelean no les gusta a las mamás que la profesora los corrija, es más, ellas quieren hacer justicia entre ambas mamás. Siempre que dialogamos de los valores dicen que sus niños son todavía muy pequeños para entender. La mayoría de los padres de familia son sobreprotectores, no practican los valores, solo les interesa que se les envíe si es posible diariamente varias tareas al niño (planas)., cuando lo importante en la I.E. es educar en coordinación con los padres de familia la personalidad del niño en cuanto a la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, reglas y normas, valores, etc. Solo si se trabaja tanto en casa como en el hogar estaremos formando buenos ciudadanos.

1.2 Formulación del problema

1.3.2 Problema general

¿En qué medida la educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 de Medio Mundo -2019?

1.3.3 Problemas específicos

- a) ¿Cómo los valores morales influyen en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 de Medio Mundo - 2019?
- b) ¿Cómo los tipos de familia influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 de Medio Mundo -2019?
- c) ¿Cómo las reglas y las normas familiares influyen en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 de Medio Mundo-2019?
- d) ¿Cómo los valores personales influyen en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 de Medio Mundo - 2019?
- e) ¿Cómo los valores socio convencionales influye en la práctica de valores en los niños de la *IEI N°663 de Medio Mundo -2019?*

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar en qué medida la educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo - 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) En qué medida los valores morales influyen en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo - 2019.
- b) Determinar cómo los tipos de familia influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo -2019.
- c) Establecer como las reglas y las normas familiares influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo -2019.
- d) Conocer como los valores personales influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo - 2019.
- e) Conocer como los valores socio convencional influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo -2019.

1.4 Justificación de la investigación

Justificación teórica El presente trabajo de investigación es de suma importancia llevarlo a cabo, ya que: Va a permitir conocer como es la educación familiar en casa y la práctica de valores influyen en los niños de la IEI N° 663 medio mundo, y no solamente conocer, sino al mismo tiempo hacer reflexionar a los padres de familia que es muy importante educar al niño desde casa. Así mismo incentivar en los niños la práctica de valores, ya que; es necesario para ir cambiando nuestra cultura, porque, en la actualidad día a día se va perdiendo y debemos rescatarlos. En tal sentido el presente estudio se justifica ya que se profundizaron las variables de la educación familiar como los valores que deben ser establecidos en los niños y cuyos resultados obtenidos han sido inferidos mediante un contraste con los estudios que han sido considerados como antecedentes de investigación y formaran parte de futuras investigaciones en el marco de la educación y valores.

Justificación práctica: Rescatar la práctica de valores que beneficien a los padres de familia que estén interesados en mejorar su educación en casa y poner en práctica los

valores para servir de ejemplo a sus hijos. Así mismo es necesario entender que es difícil llegar a establecer un cambio radical en la conducta de los padres de familia, pero si es necesario promover la capacidad de cada uno de ellos , por tanto el presente estudio se justifica en el sentido práctico toda vez que sus resultados permitirán implementar algunas mejoras mediante la aplicación de las buenas prácticas que se vienen dando en el sector que es muy importante para el cambio de comportamiento tanto como para los padres de familia como para sus hijos.

Justificación epistemológica: Siendo la epistemología la teoría de las ciencias basado en un análisis metodológico tanto en el diseño como en el enfoque del estudio, con la finalidad de confrontar el carácter científico a los distintos estudios, en esta medida el presente estudio es justificable etimológicamente toda vez que se adecua al enfoque cuantitativo , aun diseño experimental y a los métodos científicos aplicados con la finalidad de asegurar la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos cuando se hizo la prueba de las hipótesis específicas. Así también los métodos que se utilizan para la presente investigación permiten que las conclusiones y resultados se adecuen a las exigencias de la ciencia.

Justificación metodológica: La investigación en referencia contribuirá en los directivos del I.E.I N°663 medio mundo del distrito de Vegueta mediante los valores que deben ser considerados en la educación las familias para fortalecer la calidad de los valores que deben utilizar los niños en su formación educativa lo que permitirá que los directivos de la institución desarrollen los procesos pedagógicos e institucionales. En este sentido la investigación cobra una gran importancia metodológica en el sentido de que aplicara rigurosamente los procesos metodológicos desde la determinación de la muestra, así como la confiabilidad y validez de los instrumentos que se han utilizado, así también los resultados que surgen de la aplicación de los procedimientos estadísticos.

1.5 Delimitaciones del estudio

Delimitación temporal: La investigación en referencia se llevó a cabo en el año 2019, con una duración de seis meses.

Delimitación geográfica: La presente investigación, se llevará a cabo en el centro poblado de Medio Mundo, específicamente en la asociación de viviendas “Las Américas”, distrito de Vegueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.

Delimitación social: El grupo social determinado para el presente estudio son los padres de familia de los niños que estudian en el IEI N° 663 medio mundo del distrito de Vegueta.

Delimitación teórica: En relación a la delimitación teórica la investigación se determine dentro del marco teórico de la educación familiar y los valores.

1.6 Viabilidad del estudio

El desarrollo de la presente investigación es factible por la ubicación del lugar de estudio y los costos operativos que se requerirá en su ejecución.

Viabilidad financiera: Los costos que fueron invertidos para desarrollar la presente tesis fue autofinanciada.

Viabilidad de recursos humanos: Se contó con la participación del asesor de tesis, encuestadores y los padres de familias que fueron encuestados.

Viabilidad material: La utilización de material para poder realizar la investigación como sabemos son de fácil adquisición como material de oficina y bibliografía clasificada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

José Gallego (2016) La familia y el desarrollo educativo de los hijos: Una mirada sistémica. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá-España.

Voy a describir en este capítulo los objetivos de investigación y desarrollaré con brevedad su contenido. El propósito principal es ampliar el conocimiento acerca del comportamiento, así como también los argumentos que lo avalan, de un grupo de padres y madres de alumnos que han finalizado los estudios de Bachillerato y lo han hecho con un adecuado progreso tanto académico como personal. El universo de análisis, por tanto, estará formado por el conjunto de las familias de los treinta alumnos seleccionados. El tema central de la investigación es la influencia de los padres en la educación de los hijos. Para lograr el objetivo general, que formulo cómo “conocer la influencia que el medio familiar, personificado en los padres, ha ejercido sobre un adecuado desarrollo escolar y personal del grupo de los alumnos seleccionados”, realizaré un trabajo de campo etnográfico. En mi ejercicio cómo educador he mantenido mi convicción de que, si un alumno no se comporta ni realiza sus tareas adecuadamente, no es, en la generalidad de las ocasiones, por el deseo de recibir el rechazo de los profesores ni por simple desidia. Más bien, creo que, en la mayoría de los casos, esto sucede por no saber ni poder hacerlo mejor. Por otro lado, una de las modalidades de aprendizajes más potentes y efectivas, que a lo largo de la evolución humana ha adquirido entre nosotros un rango privilegiado, es la del aprendizaje por imitación o conducta de espejo.

De ahí que Sullivan y Brown (2013) sostengan que el aprendizaje más trascendente para los hijos es el que se obtienen del ejemplo de los padres. Una de las rutinas que a lo largo de mi ejercicio docente he practicado, respecto a las tareas y trabajos escolares que encargaba a los alumnos, era la de seleccionar algunos de los presentados que, a mi juicio y por las características que reunían, pudieran constituirse en fuente de inspiración o ejemplo a imitar por el resto del alumnado. Cuando facilitaba a los alumnos copias de los trabajos en alguna medida considerados por mí modélicos, la sensación general era de agradecimiento por poder observar una tarea bien hecha y disponer de una referencia para ocasiones y retos posteriores.

Meta del objetivo

Finalmente, al objetivo general y los cinco objetivos específicos señalados habría que añadir un meta objetivo que definiría así: destacar el efecto positivo de la mejora de la formación de los padres en el desarrollo educativo de los hijos. Espero que, con la realización de esta investigación, pueda obtener suficientes elementos de juicio como para resaltar el hecho de que la formación de los hijos se encuentra plenamente asociada a la formación de los padres, por lo que todos los proyectos de mejora de los progresos del alumnado habrán de tener en cuenta esta circunstancia y proceder consecuentemente.

Morán (2014) Responsabilidad compartida de padres y docentes para la práctica de valores en los niños de la escuela de educación básica “Jorge Villacrés Moscoso” de la ciudad de Guayaquil. - Universidad de Guayaquil - Ecuador

El objetivo principal de este proyecto, es demostrar el impacto positivo que puede tener el trabajo del diseñador gráfico en la educación actual de niños en etapa escolar. El uso de herramientas de diseño, con contenido animado e interactivo, es una principal estrategia en el aprendizaje de los mismos. Su diseño es un contenido educativo multimedia sobre los valores positivos, la cual fue entregada a directivos y padres de familia de la Escuela de Educación Básica “Jorge Villacrés Moscoso”. Los principales temas que se abordaron en la aplicación multimedia fueron los valores; sus características, valores positivos y negativos, tipos de valores positivos y la importancia de la práctica de los mismos. Para la realización de este proyecto de

investigación se utilizó el método inductivo-deductivo, con investigaciones de campo y consultas bibliográficas. Se aplicaron técnicas de investigación como son: la entrevista y la encuesta; hechas al director, docentes y representantes legales del plantel al principio de la inducción; con los resultados obtenidos se tabularon los datos y se presentaron los resultados en tablas estadísticas, con sus respectivos gráficos y análisis, cuyos resultados permitieron justificar la propuesta de diseñar un CD Multimedia para fomentar la práctica de valores en los niños.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Falta de conocimiento de los docentes de herramientas tecnológicas para la enseñanza de sus alumnos.

Poco interés en los niños por aprender la importancia de la práctica de valores.

Falta de interés de los representantes legales por enseñar valores a su representado.

Recomendaciones:

Se debe implementar cursos de computación dentro de la institución a los docentes y alumnos.

Realizar un tiempo destinado dentro de la hora de clase para fomentar la práctica de valores en los alumnos.

Los representantes legales deben de incentivar a su representado para que puedan poner en práctica los valores.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Félix Jesús Gambini Domínguez (2025) Gestión de la educación en valores y el desarrollo de habilidades actitudinales en los estudiantes de la I.E.P. sagrado corazón de la molina, año 2015. Universidad de San Martín de Porres - Perú.

Hoy, llega a ser estresante el bombardeo que a diario realizan todos los medios de comunicación con noticias policiales que van desde robos y escándalos callejeros, pasando por asaltos, violaciones a menores y adultos, prostitución, tráfico de drogas, asesinatos, extorsiones, sicariato, etc., hasta el descubrimiento de mafias y

corrupción que han llegado a penetrar en las esferas del Gobierno y en instituciones como el Poder Judicial y la Policía.

La penosa realidad a que se refiere la frase “familias disfuncionales” y los medios de comunicación, principalmente la televisión y la prensa amarilla, gigantescas promotoras de antivalores, hacen un cóctel que deja ver reflejados sus efectos en el comportamiento de niños y jóvenes sus hijos en casa, por lo general, en manos de empleadas de servicio o terceros, también, por lo general, sin la motivación y preparación correspondiente y, en estos casos, que lamentablemente son mayoría estos derivan en pasar el tiempo frente a la televisión con los efectos descritos por el cóctel mencionado y finalmente los padres de familia quieren que toda la tarea sea de la escuela y los maestros Las buenas costumbres nunca dejarán de existir, pero depende de directores, maestros, padres de familia y el resto de la sociedad responsable lograr el cambio, emprender campañas intensas de valores éticos, sin embargo, muchas veces el comportamiento de los adultos también deja mucho que desear. Los juegos de niños, de grupo, hoy, se convirtieron en individuales, con videos; se perdió la convivencia y socialización; hoy, el niño llega a su casa y no encuentra a nadie, enciende la televisión y lo que ve allí es el uso de droga, programas donde se promueven los antivalores, infidelidad, adulterio, groserías, escenas eróticas, es el proceso de cambio de una generación.

Los adolescentes especialmente, ya no le dan valor a su cuerpo, ni tienen idea siquiera de uno de los clásicos adagios griegos que decía: “mente sana en cuerpo sano”, que significa cultivar el físico para llegar al intelecto, pero en la actualidad es de verdad impresionante la poca importancia que los jóvenes le dan a sus cuerpos y el mismo nivel de gravedad del problema se observa en terrenos de la droga y el alcohol Tratándose de educación y valores, es urgente repotenciar todo el sistema de educación, En este sentido, para garantizar una educación en valores morales. Para que, en el futuro, podamos contar con nuevas generaciones, en las que el respeto a la persona humana esté garantizado, el matrimonio y la familia sean valores supremos, la laboriosidad honesta sea fuente de vida honrada y para que haya una capacidad por asumir responsabilidades en la sociedad y en el ejercicio honesto de la política. Cuando mayor es el desarrollo científico y técnico, mayores son las

responsabilidades a las que es necesario hacer frente de manera verdaderamente humana.

Hoy, apremia la educación en valores. “No podremos avanzar en la construcción de una convivencia social justa y libre, si las futuras generaciones no son educadas en los valores fundamentales y si no se ejercitan en vivir desde la infancia, de acuerdo con ellos” (Calero, 2002). La educación sin ingrediente de moral siempre será cuestionada y cuestionable por su estrecho enfoque e irresponsabilidad social, niños, jóvenes y adultos crecerán en libertinaje y caos. No todas las instituciones educativas se alinean con el constructivismo que pretende sustituir la enseñanza de la moral mediante preceptos, por una educación moral enteramente en acción que recomienda: “si quieres formar una gran sociedad con sentido de los valores, haz de la sociedad una verdadera comunidad” Gao (2008).

Los valores morales no pueden ser enseñados ni impuestos de manera teórica, memorística, desde afuera, sino que deben ser vividos. Conscientes de esta problemática la Institución Educativa Privada Sagrado Corazón de La Molina, asumió su responsabilidad decidiendo potenciar la educación en valores para lo cual reestructuró su programa curricular que, gracias al profesionalismo y creatividad de nuestros docentes, además de su calidad humana, se pudo implementar con éxito y cuya experiencia compartiremos a continuación con la comunidad educativa.

Nelson Arturo Villavicencio Palacios, (2010) La educación en valores, y su consolidación como proceso democrático. Escuela de posgrado de la universidad nacional de Piura –Perú.

Esta tesis argumenta el rol que juega la universidad en la educación de los jóvenes en valores y principios hacia la consolidación de la democracia. La formación de la democracia en el Perú y en América latina en general, cómo sistemas de gobiernos nacionales, es relativamente nueva, si la comparamos con países desarrollados en Europa y Norte América. Sin embargo, podríamos decir que hemos alcanzado un punto significativo en el proceso de formación de la democracia. En este proceso han jugado un papel importante las organizaciones sociales de la sociedad civil y el mismo Estado. Vemos, por ejemplo, el papel fundamental que juegan las comunidades originarias, nativas y andinas, que en conjunto con el Estado participan en el desarrollo del país. La educación, en general, la que se da en la casa, en la escuela, en la Universidad, en las organizaciones civiles ha jugado sin duda sectores

medios urbanos y campesinos un papel fundamental en la formación de la democracia que hoy en día tenemos. ¿Qué estamos haciendo realmente desde el espacio universitario en la formación de valores democráticos? ¿Están o no los jóvenes pensando en su papel en este proceso? Son preguntas que guiarán el análisis de la tesis que se presenta.

A pesar de los evidentes avances democráticos, el diálogo Estado y sociedad civil tiene y debe estar en constante mejora en cantidad y calidad, la única forma que esto se dé es a través de la educación de toda la sociedad, en la importancia de la democracia para el desarrollo de país. La educación universitaria juega un papel fundamental en la educación de valores sociales y/o políticos en los jóvenes. Por tanto, esta tesis pretende también, de alguna manera, conocer los valores que los jóvenes universitarios tienen sobre democracia y cómo y dónde estos valores son construidos. Y se ha basado en la investigación a través de cuestionarios abiertos estructurados y observación participante a 20 alumnos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Industrial y de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura. Es importante aclarar que uno de los instrumentos, el cuestionario cerrado se hizo a 300 alumnos. Hacia adelante presentaré este proceso de investigación como sigue: En el capítulo 2. Especificaré el problema que enfoca esta tesis, así como el marco teórico. En el capítulo 3, hago una descripción de las experiencias que han sido fundamentales en la formación de nuestra identidad social y política. En el capítulo 4, la metodología. En el capítulo 5, los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica y el material de análisis producidos por los alumnos a través de sus respuestas a cuestionarios. En el capítulo 6, reflexiones finales, en el ítem 7, bibliografía y finalmente en el ítem 8, los anexos, con el material usado para sustentar el argumento.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. La Educación familiar

Collet (2014) manifiesta que en todo lo referente a la educación, las valoraciones morales y las prescripciones sobre lo que "debería" hacerse, monopolizan la atención y las energías de los actores implicados.

“A mi parecer, es demasiado común la articulación de debates educativos en los que los argumentos y las propuestas se mueven en el plano condicional, sin apenas mostrar conocimiento o interés por la realidad, por las descripciones, por los análisis de "lo que hay".

En lo que a la socialización familiar se refiere, esta tendencia a la moralización y al dominio del discurso que empiezan por "lo que deberían de hacer los padres y madres es...", está especialmente presente. Ante esta dinámica, me pareció interesante aprovechar mi investigación doctoral para poder conocer y comprender directamente cuáles eran los discursos que madres y padres explicitaban respecto al qué al cómo, al cuándo y al para qué de su rol como educadores en relación a sus hijos/as. Para ese menester, realicé 16 grupos de discusión con padres y madres con hijos/as de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años. Ante la pregunta de qué tipo de familias entrevistar para poder conocer la realidad de la socialización familiar actual, tomé como inspiración la conocida frase de Marx: "Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época; o, dicho de otro modo, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante". (Collet 2014).

Así, si quería conocer el modelo ideal, el modelo dominante, la pauta referente de la localización familiar, necesitaba conocer cómo y para qué educan las clases sociales dominantes. Un modelo dominante que, aunque practicado en su totalidad por una minoría social, ejerce un rol de pauta social, de regla, de norma, de "normalidad", de modelo ideal para de todas las clases sociales sobre lo que es y no es una buena educación familiar.

Para ello, contacté a través de escuelas situadas en zonas acomodadas con padres y madres que, idealmente, cumplieran el requisito de tener estudios universitarios, que los tuvieran también sus progenitores y con rendas familiares superiores a 6.000€ netos mensuales. Para contrastar, y para vincular el trabajo con las desigualdades educativas, realicé 4 entrevistas en profundidad con progenitores sin estudios formales acabados y con ingresos familiares inferiores a los 2.000€ netos al mes. El artículo muestra, de forma sucinta, algunos de los resultados obtenidos en el trabajo de campo con las familias que dibujan el perfil de qué es una "buena" educación familiar hoy. (Collet J. 2014).

A. El nuevo modelo ideal de socialización familiar

Sobre el objetivo de la educación que estaban dando a sus hijos/as (de mayor quisiera que mi hijo/a fuera...). Al respecto, la unanimidad sobre "que sea feliz" fue total. Pero al requerirles que profundizaran más en qué querían decir con esa frase, aparecieron al menos cinco acepciones del objetivo general de "felicidad". En la primera, ser feliz implica que "que alcancen los objetivos que se marquen". En este modelo, el rol de los progenitores es de soporte, motivación..., pero no de "influencia", porque ello podría ser fatal para su futuro. La idea resulta clara: en un momento en el que no se sabe cuál puede ser el «buen camino» hacia el éxito personal, laboral, social..., más que aportar vías y respuestas ya hechas, que atarían y cerrarían las posibilidades de los hijos/as, se requiere que «sean auténticos» y sigan sus intereses y motivaciones. (Collet 2014)

En un segundo “modelo de felicidad”, esta se entiende como una libertad, una independencia y una autonomía lo mayor posible. El elemento clave es que los niños/as vayan adquiriendo posibilidades de elección que estén coartadas por los mínimos factores posibles. Cuanto más libremente puedan elegir y reelegir el trabajo, la pareja, los amigos..., mejor les irá todo. En este caso, otra vez el rol de los padres es evitar darles «demasiada educación» en cuanto a contenidos, pautas prefijadas..., a la vez que construir un sujeto con el máximo de capacidades, habilidades, talento, autoconfianza, responsabilidad, autocontrol y motivación, que serán los trampolines hacia la libertad, la flexibilidad y la autonomía (de elección). (Collet 2014)

Sennett, R. (2006). considera:

Que estos “dos modelos educativos de felicidad, los más repetidos, tienen mucho que ver con el modelo ideal de persona que el capitalismo flexible actual propone (o impone). Según Sennett: “El nuevo yo idealizado es un individuo que está constantemente adquiriendo nuevas habilidades, cambiando su base de conocimiento (...) a la vez, este yo idealizado evita la dependencia de otros, no se ata a otros. De hecho, se da un temor a la dependencia, un sentimiento de vergüenza por el “sometimiento” a otros”.

Otras acepciones de la felicidad como objetivo para los hijos/as son que estos se lo pasen bien y estén a gusto consigo mismos; la felicidad como éxito profesional; y finalmente, y en menor medida, pero también con cierta presencia, la idea de felicidad vinculada a elementos morales, a que sean «personas de bien». Pero de manera general, la felicidad como nuevo gran objetivo de la socialización familiar, transforma en profundidad toda práctica educativa parental. Y lo hace en dos direcciones. (Sennett, R. 2006).

En primer lugar, porque alcanzar un objetivo tan difuso, cambiante, ambivalente y flexible, sólo es posible con un esfuerzo, una dedicación y una atención redoblada en contra de lo que algunos discursos docentes y académicos destacan, nuestra investigación, así como otras en este y diferentes países, constatan que las familias de hoy en día dedican más tiempo, más atención, más tensiones, más dinero y más angustias a la educación de sus hijas e hijos que las generaciones precedentes. Así, el trabajo de educar para un objetivo difuso como la felicidad no rebaja dedicación, esfuerzo, atención e inversión en los hijos, sino que las aumenta a la vez que la transforma, como veremos en el siguiente apartado. (Collet 2014)

En segundo término, los resultados de dicha educación "para la felicidad" son vividos por parte de los progenitores de hoy como su responsabilidad total y exclusiva. En un escenario social de riesgos, líquido, de cambio y sin pautas claras hacia los éxitos y la felicidad, los padres y madres sienten que el presente y el futuro de sus menores es algo de su responsabilidad en todas las dimensiones: carácter, resultados académicos, laboral, amoroso, relacional, etc. Algo que genera unas mayores tensiones, angustias y dificultades en la acción educativa. Y que tiene fuertes implicaciones en las condiciones de posibilidad del educar. Como expone Harris⁶: «Si el padre o madre es considerado responsable del carácter de su hijo/a; si el comportamiento del hijo/a es considerado como una forma de medir el valor moral y personal del padre/madre, el poder del hijo/a se hace enorme. En efecto, mediante su conducta puede determinar el respeto que otorgan a sus padres terceras personas y la imagen que los padres tengan de ellos mismos. Pero si el hijo/a tiene tanto poder, puede utilizarlo para reducir el área de control paterno. (Collet 2014)

Con independencia total de la influencia de los demás sobre el niño/a, y con independencia total del contenido de la ideología de educación de los hijos dominante,

el supuesto dominante de la educación moderna de los hijos/as –es decir, que los progenitores son responsables del carácter de sus hijos/as – los priva del grado de control sobre estos que necesitarían para cumplir con esta responsabilidad». En claro contraste, los progenitores de clases populares, cuando se les preguntaba por cómo querían que fuesen sus hijos de mayores, se producía un gran silencio. (Sennett, R. 2006).

Mientras que a lo largo de los grupos de discusión todos los participantes tenían una respuesta a la pregunta, y en el 95 % de los casos esta era que su hijo o hija fuera feliz, en las cuatro entrevistas de contraste con progenitores de clases populares, el silencio era la primera respuesta. Después, en los cuatro casos, se vinculan directamente la idea de futuro al puesto de trabajo. Mientras que la mayoría de las personas de clases dominantes tenían claramente una actitud proactiva y estratégica ante el futuro de sus hijos, en las clases obreras la actitud era más bien "pasiva", como «de esperar» a que pasaran cosas buenas. Así, estas familias esperan que sus hijos tengan suerte y que la sociedad les de oportunidades; que no se metan en líos y que sepan ganarse el pan. Como decía, un gran contraste. (Collet 2014)

B. De la posmodernidad a la globalización

Luis García (2012) Los sociólogos, antropólogos e historiadores ha dedicado muchos de sus trabajos a contar y explicar los cambios desarrollados en las familias a lo largo del siglo XX. Se trata de transformaciones generadas básicamente por las necesidades productivas y las condiciones del contexto social en el que se encontraban. Para tal efecto manifiesta:

Pensemos, por ejemplo, en las grandes migraciones que en España tienen lugar en los años 60. Cientos de miles de personas dejan los pueblos y se instalan en las ciudades. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla... pero también en muchas otras pequeñas y medianas ciudades donde pasan a integrarse, con distintos niveles de cualificación en diversas fábricas y empresas. Su marcha no sólo deja marca en el paisaje urbano, donde surgen barriadas y ciudades “dormitorio” en muy poco tiempo. También afecta de manera significativa a sus lugares de origen cuando esas familias llegan con

sus nuevos usos y costumbres cada verano o cada semana santa (a veces cada fin de semana). Aquí no sólo chocan generaciones, chocan mundos que pueden tener una distancia temporal de miles de años.

Pensemos sino en la distancia que queda entre un abuelo agricultor, que aprendió su oficio observando como hacía su abuelo y su nieto que oye música “ligera”, cursa estudios en un gran centro de Formación Profesional de la capital, estudia inglés y sueña con comprarse una Vespa para recorrer con ella Europa. La familia, en este proceso, reduce su estructura y sus miembros. Las condiciones de la vivienda, el tipo de empleos, la aparición generalizada de servicios que van a responder a las necesidades de estas nuevas familias hace que puedan ser más ligeras, menos numerosas, más autónomas. Otra cuestión esencial, que empieza a producirse en el mundo occidental a partir de 1950 es la transformación de la relación entre los roles de género. Hombres y mujeres acceden de una forma cada vez menos diferente al mercado laboral y esto afecta a las relaciones internas de las familias. (García 2012)

La integración progresiva de las mujeres en los espacios públicos (laborales, políticos...) conlleva un cambio de los intercambios domésticos y va a generar nuevas tensiones que, dependiendo de las circunstancias, serán productivas o problemáticas, permitirán una redistribución más equitativa de derechos y responsabilidades o serán responsables de perpetuar y ahondar desigualdades. A todo esto, debemos sumar el impacto de los medios de comunicación de masas que, fundamentalmente a través de la pantalla del televisor, construirán una mitología de la vida familiar sobre la que las personas se miran y se comparan. De las películas de Ozores o Esteso a Crónicas de un pueblo o Cuéntame. (García 2012)

Nosotros no nos vamos a alinear con esa forma de pensar la historia que se justifica con el dicho “cualquier tiempo pasado fue mejor”. Creemos que ciertas formas de convivencia han cambiado, cómo también algunas de las necesidades de la educación. Y pensamos que la proximidad de estos cambios que vivimos hace más difícil reconocer esas nuevas formas y necesidades. En definitiva, creemos que el problema no es tanto el no “poder” criar, no “poder” educar, como poder definir en nuestras condiciones actuales qué necesidades de los niños y niñas actuales, nuestros hijos e hijas, nuestros alumnos y alumnas, podemos atender desde nuestra posición

de progenitores, como educadores. Claro que cambiaron los vínculos, cómo los contratos laborales o la procedencia cultural de muchos de nuestros vecinos. Pero lo importante aquí y ahora es encontrar elementos para poder desarrollar en esas coordenadas la tarea educativa, reconociendo realidades y abriendo la puerta a nuevas posibilidades para vivir y convivir. (García 2012)

Y entendemos que buena parte de ese trabajo por hacer no es tanto la construcción de nuevos patrones o el descubrimiento de fórmulas distintas. Posiblemente de lo que se trate es de ajustar y adecuar cosas que ya conocemos a los nuevos tiempos. En un momento en el que las grandes construcciones sociales requieren de apuntalamientos de urgencia, posiblemente revisar los principios de colaboración y cooperación entre los que estamos más cerca sea una línea a tener en cuenta. En un mundo cada vez más amplio, más diverso y más rápido posiblemente sea mucho más necesaria la presencia de madres y padres que ayuden a sus hijos a buscar rumbos y marcar destinos que cuando el mundo inamovible se mantenía parado generación a generación. (García 2012).

2.2.2. La familia

Vega (2009) nos manifiesta:

“que los seres humanos desaprovechamos el tiempo puntualizándonos las cosas negativas que tenemos, esto debería ser completamente diferente; debemos interrelacionarnos viendo lo bueno de cada quien, y haciendo sinergia sobre lo positivo y dejando para después lo que nos diferencia. Debemos preocuparnos por el núcleo familiar y sus repercusiones en la sociedad”.

La familia es el verdadero núcleo formador de hombres en la sociedad contemporánea. En la familia tenemos las oportunidades de vivir y formarnos en los valores y los antivalores; en la familia tenemos la oportunidad de convivir con los peligros y las oportunidades, de reflejar nuestras mayores debilidades y que con armonía nos las hagan ver y aprendamos y las superemos, como también nos pueden fortalecer. La familia es el núcleo de la sociedad que nos permite ver reflejada la sociedad misma. Las sociedades que se han distraído de este valor familiar, son

sociedades que se han vuelto individualistas y por tanto aisladas, y poco preocupadas por sus comunidades.

Una comunidad como la nuestra que se preocupa por la vida social, por la vida que interactúa en los seres humanos, que es solidaria, que tiene alto grado de participación, es una comunidad que refleja el valor de la familia necesariamente. (Vega 2009).

La vida familiar sigue siendo un valor fundamental, es algo que nos identifica y nos marca hacia un futuro. Nosotros como comunidad tenemos que reflexionar sobre la trascendencia y el futuro de la familia y su impacto sobre la comunidad, qué cosas positivas y negativas puede tener la familia, todos debemos participar de forma integral en una planeación, no podemos dejar la responsabilidad a los gobernantes, es responsabilidad de todos, padres de familia, estudiantes, maestros, empresarios. (Vega 2009).

La familia es considerablemente trascendente en la formación del hombre, por los valores que en la familia misma se viven, porque trascienden en el hombre, porque en ella vemos la diversidad, a los hijos se quieren igual, pero entre los hijos existen características diferentes, siendo integrantes de la familia, como padre, hijo, hermano, nos podemos dar cuenta de que somos diferentes, un hijo tiene más tendencia hacia la sensibilidad, y otro hacia los oficios analíticos, y podemos ver cómo unos son más místicos, más reflexivos, y otros más intensos, más atléticos, y con alguno nos identificamos, más sin embargo a todos los queremos igual independientemente de esa identificación. (Vega 2009).

Nos aceptamos tal cual somos, cuando verdaderamente nos queremos, cuando utilizamos el amor fraterno, perdonamos y comprendemos las características débiles de nuestro prójimo, que es nuestro próximo más cercano en la familia, y al mismo tiempo comprendemos donde están las cualidades y tratamos de potenciarnos lo más posible para ayudarnos unos con otros con las cualidades de cada quien, y nos solidarizamos y en los momentos de tragedia olvidamos las diferencias, y cada quien pone lo mejor de sí mismo. Y cuando se trata de dinero, cada quien pone lo mejor

que tiene para salir adelante en el problema que se presenta, y si alguno no pone la cantidad que les corresponde, finalmente terminamos perdonándolo, cuando tenemos un amor verdadero, y no nos ciegan las pasiones, la soberbia, el egoísmo, en el fondo de nuestro corazón, dentro de la familia nos perdonamos. (Vega 2009)

Por eso la familia es el reflejo de lo que estarnos viviendo en la vida comunitaria. En la familia se pueden vivir ciertos valores sin haberlo reflexionado, vivimos en la unidad, generalmente, podemos ver que la familia como formadora de hombres, fomenta valores que nos enaltecen y nos transforman hacia algo mejor, nos hacen reflexionar sobre el servicio, la solidaridad, la fortaleza, la subsidiaridad, valores muy importantes para hacerlos vivos en nuestra familia y en nuestra comunidad. Pero si no identificamos que la familia es formadora de los valores humanos, no estaremos preparados para vivir en familia, e independientemente del rol que nos toca vivir en esa familia, tenemos que estar conscientes de nuestro papel dentro de ella y su trascendencia, reflexionando que la vivencia de los valores dentro de nuestras familias, y la experiencia de los otros miembros, nos ayuda a formar nuestros propios valores; las características, los valores y las reflexiones de mi hermano me potencian a mí, y si él da lo mejor de sí mismo hacia la familia y yo doy lo mejor de mí hacia ella, nos potenciaremos mejor. (Vega 2009).

La familia nos otorga seguridad, puede otorgar disciplina, y la oportunidad de ofrecer testimonio. Ciertos valores que podemos practicar de manera individual, la fortaleza, la disciplina, la seguridad, la perseverancia, porque son los valores que nos hemos propuesto para nuestra propia vida, pero, ¿los transmitimos a nuestra propia familia?, ¿estamos ejerciendo nuestro papel familiar, ¿estamos preparados para formar nuestra propia familia? En la juventud estamos experimentando para tratar de conocer lo mejor de la diversidad y seleccionar en la vivencia, lo mejor que podamos tomar. Nos dice también que hay consenso sobre la definición de familia. Es una institución social que tiende a adaptarse al contexto de la sociedad; jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear deriva del matrimonio heterosexual, es la familia básica. (Vega 2009).

A. Etimología

El termino familia tienen un origen etimológico incierto.

Algunos refieren su relación con los vocablos *dhá* (asentar) y *dhaman* (asiento, morada) designando la casa doméstica y, en un sentido específico, los bienes pertenecientes a esa morada, el patrimonio. Otros en la raíz *vama*, hogar o habitación comprendiendo a todos los sujetos que compartían un mismo techo.

A decir de otros autores consideran que provienen de la voz latina *fames*, hambre, como referencia que es en la familia donde se satisface esta necesidad fundamental. Para la teoría que merece mayores seguidores explica que familia procede de la voz familia, derivada de la raíz latina clásica *famulus*, que devienen de famel referido al sirviente o esclavo, quizá, a que todos los miembros de la familia, que incluía personas extrañas, como clientes y esclavos, estaban sometidos servilmente a la autoridad del *Pater Familia*. (Castro 2005).

La historia demuestra que la familia ha experimentado una serie de transformaciones y sucesiones de tipos familiares. Primero, según los evolucionistas, aparece la familia matriarcal, cuando el agrupamiento de personas que la constituyen se hace alrededor de la madre, quien asume la jefatura, siendo uterino el parentesco por faltar la imputación de la paternidad, por predominar la poliandría en las relaciones de la mujer.

Luego, advino el patriarcado cuando el padre es quien asume la jefatura de la familia, con caracteres generalmente poligámicos, determinándose, en todo caso, el parentesco familiar por la línea del padre, interesando, por tanto, la imputación de la paternidad, pero su distintivo más importante es la potestad del padre sobre todos los integrantes de la familia. (Castro 2005)

B. Conceptos de familia.

Castro (2005) nos dice que:

La familia es el grupo natural del ser humano y se encuentra en todas las sociedades del mundo, su existencia es prácticamente universal, por consiguiente, la familia es el grupo primario de mayor preponderancia en la sociedad. Ha estado presente en todas las etapas de la historia, transmitiendo pautas de comportamiento, creencias, costumbres y valores.

Fernando valladares (2008) Define:

“a la familia como una institución constituida por un conjunto de personas unidas por vínculos de parentesco, como afinidad, consanguinidad y convivencia en un hogar común que enfrentan similares problemas y buscan los mismos fines y satisfacciones reciprocas”.

Vega (2009) se aproxima atrevidamente a una definición de la familia escribiendo que es:

“un medio de realización de las personas, un ambiente de solidaridad, de afectos, uno de los varios escenarios de concreción de los concurrentes proyectos de vida que todos construimos al largo de nuestros años... es un ambiente de recogimiento, de experiencias domésticas que deliberadamente se esconde de la mirada de los demás”.

Y ello es verdad, (...) pues tras los muros de la privacidad del hogar nadie sabe qué pasa. Esta idea la comparte Welstead y Edwards (2006) al referir:

“que el Derecho de familia es tal vez la más multifacética de las áreas del Derecho al incluir cada aspecto de la intervención legal en las vidas privadas o domésticas de aquellos que están relacionados en virtud de la sangre o la afinidad o, que tienen o han tenido, lazos emocionales entre sí”.

Groeninga (2006) Dice la familia puede definirse como un sistema y, como tal, un conjunto de elementos interactuantes que evoluciona con el tiempo y se organiza de acuerdo con sus propósitos y el ambiente. Como hecho social total, es tanto una relación privada como una institución donde se establecen vínculos privados, afectivos y económicos. Contiene una división de tareas, responsabilidades y competencias entre sus miembros. Cada familia está estructurada de una manera original. Implica relaciones asimétricas entre sus integrantes y, como institución social, requiere de normas jurídicas que definan los derechos y deberes de cada uno que la sociedad debe garantizar, sea cual sea su configuración. Cierta es, entonces, la afirmación que sostiene que la familia es una institución social que, cuando es regulada por el Derecho, se transforma en una institución jurídica.

D.S. N° 004-2005-MIMDES. (2004-2011) El Plan Nacional de Apoyo a la Familia define a la familia como: “Aquella que genera un espacio fundamental para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, la transmisión de valores, conocimientos, tradiciones culturales y lugar de encuentro intra e intergeneracional, es decir, como el agente primordial del desarrollo social”

C. Origen y evolución

Pavón, (1946) Junto con el hombre encontramos a la familia. Aspectos como la fuerza laboral, la religión y el culto a los antepasados marcaron como signo distintivo los orígenes de esta institución. Para Pavón “es indudable que el comienzo de la familia organizada reposa principalmente en la religión del hogar, que no es otra cosa que el culto a los dioses y antepasados de esta el hogar”.

Campos (2004) Dice:

“que el origen de la familia arranca de las naturales y biológicas relaciones sexuales poligamias del hombre con la mujer, mediante la generación de la especie, en un estado de promiscuidad pura, cuya etapa corresponde al periodo de la horda; en cuyo lapso la única relación permanente y cierta entre los descendientes y sus antecesores es la que se establece con la madre, mediante el parentesco uterino, por la misma indeterminación de su propio padre, frente al cual aparecen los descendientes como otros congéneres de su especie, formando parte de esa agrupación de carácter nómada, por el simple hecho de su nacimiento en el seno de ella”.

Los seres humanos desde el vientre materno van aprendiendo. Ya nacidos, sus primeros actos de amor son solicitar y recibir. En el principio está la relación. El Tú y Ellos es innato, por ser dependientes a estos. La relación interpersonal se expresa en la estructura original del ser, donde el ser solo se realiza en el acogimiento del otro. (Campos, 2004).

Evolución

Posteriormente, la individuación de los grupos consanguíneos provoca un choque de intereses y se estructura la familia agnática, donde el hombre impera con el régimen patriarcal. Aparece la creencia del padre epónimo, de su raza, como la mejor

explicación de la procedencia de su origen y de sus nuevas formas de parentesco, por línea masculina. La monogamia surge por el perfeccionamiento de la propiedad privada, del Estado y del sistema jurídico.

Morgan (1877) La evolución de la familia se clasifica en:

- Promiscuidad absoluta, en la que se da el “comercio sexual sin reglas” ni siquiera las restricciones de la moral y la costumbre limitaron estas relaciones;
- Familia consanguínea, en la que hay prohibición de cópula entre descendientes y ascendientes;
- Familia punulúa, en la que no puede darse la cópula entre hermanos y hermanas;
- Familia sindiásmica, en la que se da el matrimonio entre parejas, pero sin cohabitación exclusiva (inicios de la monogamia). Tiene características matriarcales;
- Familia patriarcal poligámica, en esta el poder del padre le permite “abusar” de las mujeres jóvenes y de formarse un harem. Es cuando se pierde el poder femenino y la mujer es sometida al hombre;
- Familia monogámica, se incrementa el vínculo conyugal con la autoridad del hombre que es el único capaz de disolver la unión y repudiar a la mujer. Se le otorga el derecho de la infidelidad conyugal. Posteriormente, se transformó en familia individual cuando surgió la subdivisión del patrimonio familiar hasta constituir haciendas diferentes, pertenecientes al marido, a la mujer, a los hijos menores (concepción de la primogenitura y el mayorazgo).

D. La familia moderna

Como una conjugación de las etapas anteriores, con caracteres que le son propios, surge este tipo de familia en la que si bien se encuentran vestigios del antiguo poder del padre no era comparable. Este cambio de ideas y de estructuras se acelera y acentúa con el movimiento filosófico de la Ilustración. Los filósofos limitan la composición del grupo familiar a los padres e hijos, manteniendo la independencia de estos y defendiendo la licitud y conveniencia del divorcio. (Morgan 1877)

E. La familia contemporánea

Cuando se dio la identificación de los derechos de los esposos (1789), la disminución de las obligaciones derivadas de la patria potestad por parte del padre y una mayor libertad para los hijos, es cuando adquiere forma real la familia individual. Posteriormente, en el siglo XIX surge en Francia como un contrato matrimonial para que en el presente siglo adquiera el carácter de institución jurídica.

Según Gonçalves (2004) dos acontecimientos históricos han contribuido a la destrucción del modelo de “comunidad de la familia” de la Edad Media:

- La Revolución Francesa, principalmente en el aspecto jurídico-político.
- La Revolución Industrial, especialmente en los aspectos socioeconómicos.

La Revolución Francesa se opone a la naturaleza sacramental del matrimonio, considerándolo un simple contrato lo que dio lugar al concepto de familia laica. La Revolución Industrial, a su vez, provocó la reducción del ámbito de la sociedad familiar, condicionada por las exigencias y limitaciones de la vida urbana, característica de los grandes centros industriales.

Con la modernización del sistema de vida y la liberación de la mujer empieza a reestructurarse el Derecho de familia. Se torna más democrático. No hay que olvidar que en esta etapa la incidencia de la doctrina socialista pretendió destacar exageradamente al individuo frente al grupo, replegando a un plano secundario a la familia y fomentando que sea el Estado el principal formador de la persona humana. La familia queda de lado como núcleo fundamental de la sociedad y, por ende, del Estado. (Proença, 2004)

Muchos cambios se han producido desde la segunda mitad del siglo XX. Ocurrió una democratización de la familia y en la sociedad industrial contemporánea esta transforma en nuclear teniendo como fundamento el amor y las relaciones basadas en el afecto. El hombre y la mujer trabajan en un plan de igualdad. No hay lugar para la discriminación entre los hijos. Es de recordar que hasta entonces los vínculos familiares se basaban en la propiedad y la creación de riqueza. La gente se unió en familias a fin de construir patrimonio para transferirlo a sus herederos, independientemente de los lazos de afecto. Al final de cuentas, patrimonio y matrimonio son dos instituciones similares con una sola letra que las diferencia.

Por lo tanto, el obstáculo a la disolución del vínculo marital, desde la ruptura de la familia, correspondía a la ruptura de la propia sociedad. La familia burguesa y proletaria cambió, poco a poco, de una unidad de producción y apoyo económico de sus miembros a un simple lugar de refugio de la intimidad. Las personas encuentran en la familia el lugar de descanso y paz, familia como sinónimo de hogar. Como resultado de esta evolución, la familia se redujo prácticamente a una célula base, a un núcleo irreductible (padres e hijos): se ha transformado en la llamada familia nuclear de la sociedad contemporánea (Proença2004).

Vale la pena repetir la idea cajón: la sociedad evoluciona, las cosas cambian con el tiempo y la familia se ha venido adaptando a ello. Mientras exista la sociedad será la familia su célula mater. Mientras haya vida, los individuos tendrán una familia.

En palabras de Groeninga (2004) considera que:

“la familia es un caleidoscopio de relaciones que sufre mutación en el momento de su formación y consolidación en cada generación, que se transforma con la evolución de la cultura, de generación en generación. Podemos decir la evolución de la familia en cuatro grandes momentos:

Época Romana Medieval Industrial Contemporánea Familia Patriarcal Comunitaria Nuclear Individual. En resumen, la familia primitiva se caracterizó por la colectividad, la familia moderna por la individualidad. A la fecha, la familia se sustenta en el paradigma eudemonista, es decir, se busca en y través de la familia la felicidad y máxima realización del ser”.

D. La familia en el Perú

Pre inca

No existe mayor diferencia en el origen de la familia en el mundo. La evolución en el Perú a decir Según Basadre, (1937) tuvo la siguiente secuencia:

“la horda, conjunto de familias sin organización; la banda, conjunto de familias con ciertas costumbres; el clan, familias que se identifican

como descendientes de un tronco común y que tiene caracteres políticos; el sí, entidad familiar no organizada políticamente que tiene un culto común de los antepasados, orden matrimonial y solidaridad en los elementos económicos; la fratría, es la división del clan en dos grupos en relación con el matrimonio; la gens; familias con antepasados comunes en línea paterna que vivían en un mismo territorio, ella permite la identificación a través del gentilicio y da paso a la gran familia cuyos miembros viven juntos en un mismo lugar subordinados a un jefe dentro de una unidad económica; y el ayllu, que veremos luego. En un inicio primó en los clanes la endogamia, pasando luego a la exogamia como una forma de satisfacer el gusto intuitivo hacia lo extranjero acompañado de una lejana idea de eugenesia”.

Incanato

Los incas tuvieron una organización monárquica y teocrática, considerándose hijos del dios sol. Muy por el contrario, a la característica déspota y cruel, erróneamente atribuida, el gobierno paternalista incaico buscó la integración y unificación de sus integrantes. Su organización base fue la familia encabezada por el Purec o padre. La unión de 20 o 30 familias de una misma etnia u origen constituían el ayllu, regentado por el Curaca. Ayllu quiere decir “comunidad”, linaje, genealogía, casta, género, parentesco era una forma de comunidad familiar con una descendencia común que trabaja en forma colectiva en un territorio de propiedad común. (Basadre, 1937).

Silva Santisteban, (1998) nos dice que fue una sociedad familiar formada por individuos de un idéntico origen. Como núcleo principal de la familia en el Incanato se fundamentó en la posesión de la tierra y en el trabajo comunitario en beneficio de todos. Hombres, mujeres y niños trabajaron –como diríamos hoy– corporativamente en todo construyendo caminos, puentes, canales de irrigación, andenerías y obras públicas. En conjunto rendían culto a sus antepasados y cada ayllu se ligaba al mismo tótem expresado por un animal o planta, considerándolo su ancestro.

Los matrimonios se realizaban una vez al año. El inca regía la ceremonia en la ciudad del Cuzco, mientras que en los ayllus las autoridades. La organización social jerarquizada de los incas tenía clases sociales diferenciadas lo que conllevaba que el

matrimonio sea realizado, única y exclusivamente, entre sus miembros. El integrante de un ayllu no podía contraer matrimonio con persona de otro grupo social, eran estrictamente endógamos. El inca tomaba por esposa a su hermana, la coya, teniendo el privilegio de tener otras esposas secundarias, las ñustas o mamaconas. El hombre de pueblo, Hatunruna, solo podía tener una mujer como esposa y debía ser de su condición social (no pudiendo contraer matrimonio con una mujer de la nobleza imperial). (Silva 1998).

Vargas, (1988) relata que la singularidad de la familia incaica es la autarquía, vale decir, que la familia autosatisfacía todas sus necesidades y no dependía de servicios de terceros, lo cual permitió una enorme consolidación.

Colonia

El dominio del hombre, la autoridad y superioridad paterna caracterizó a la familia en la Colonia. El padre representó la figura y potestad del señor, asumiendo la madre y los hijos un rol sumiso casi, diríamos, de siervos frente en muchos casos a la actitud despótica del primero. La familia colonial fue una estructura social cerrada en la que los progenitores cumplieron una labor de maestros, transmitiendo enseñanzas con base en costumbres. (Basadre 1937).

En la época virreinal el matrimonio empieza a calar hondo presentando a la sociedad conyugal como la fuente de fidelidad y el medio más eficaz para evitar la concupiscencia. El casamiento se presenta como límite al placer desmedido o, en todo caso, una canalización del placer, el matrimonio como regla de conducta (Días Berenice).

Como unidad social la familia evoluciona hacia el concepto señorial ampliado representando una sólida organización social doméstica que comprendía a los padres, hijos legítimos y criados (siervos, esclavos) sumisos ante el señor quien dirigía con un criterio hegemónico. La familia principal bajo la cual existían otras, inferiores en nivel, bajo el dominio patriarcal. (Basadre, 1937).

E. Tipos de familia

Bel Bravo (2000) La familia puede estar integrada por diversos miembros y no todos consanguíneos; por tanto, pueden identificarse varios tipos.

"La familia es uno de los pilares de la sociedad", puede leerse en la web de la ONU, en su sección de Temas Mundiales. Por su parte, la Real Academia Española la define como "grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas" o cómo "conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje".

Como sucede en estos temas tan profundos y complejos, el concepto no es universal, aunque puede parecer así. Y es que su composición no es igual en todas las culturas y los tiempos, por ejemplo, en el documento de la UNESCO, "Familia y desarrollo en América Latina y el Caribe" se expresa lo siguiente:

“Los estudios nacionales muestran que los modelos de familia que han predominado en cada país o región responden a la forma como se ha ido desarrollando la historia y la cultura de cada pueblo. Países como Uruguay, cuya población desciende de migrantes europeos, darán lugar a un modelo de familia nuclear permeada por la ideología de la clase media, distinto al de aquellos países donde los factores étnicos profundizan las diferencias sociales. Tal es el caso de Perú, México, El Salvador y Ecuador, que presentan un alto porcentaje de mestizaje y de población indígena”

Vale la pena consultar las conclusiones de Catherine Hakim en Modelos de familia en las sociedades modernas: Ideales y realidades a través de encuestas representativas y comparativas hechas a hombres y mujeres en Gran Bretaña y España por medio del Programa de Investigación sobre el Futuro del Trabajo del ESRC y la Office of National Statistics. En este monográfico se muestra cómo los valores patriarcales y las preferencias de estilos de vida influyen en las historias maritales, en la fecundidad, en las pautas de empleo, en la segregación ocupacional y en la movilidad laboral sobre todo de las mujeres. (Bel Bravo 2000).

Bel Bravo (2000) Independientemente de lo que signifique la familia para nosotros, para la sociedad y por la época que nos toca vivir, se distinguen varios tipos de familia. La siguiente clasificación corresponde a los diversos esquemas que pueden observarse en la actualidad, y según lo señala la revista Neuro felicidad. Estos son los tipos de familia hoy en día en la sociedad:

Familia nuclear. Ésta formada por padre, madre e hijos. Es la típica familia clásica.

Familia monoparental. Solo hay un padre o madre e hijos o hijas.

Familia monoparental extendida. Hay un progenitor, hijos o hijas y personas de la familia.

Familia monoparental compleja. Hay progenitor y a su cargo hijos o hijas comparten vida, con personas ajenas a la familia.

Familia unipersonal. Es la familia conformada por un componente (soltero).

Familia compleja. Es la familia en la que en casa viven personas, familiares y no familiares.

Familia extendida. Es una familia que comparte hogar con personas familiares.

Familia bis. Es una familia en la que se produce una ruptura en la pareja y cada miembro de esta forma una familia nueva.

Familia de hecho. Este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin haber ningún enlace legal.

Familia formada por homosexuales y lesbianas.

Familia de gays y lesbianas que tiene hijos. (Bel Bravo 2000)

Por otro lado, y en una lectura muy personal, podría decir que la familia sí es aquella que nos proporciona apoyo y seguridad; aquella por la que sentimos responsabilidad y no una obligación; la que nos hace actuar con la mejor versión de nosotros mismos por amor y no por culpa o sometimiento; aquella que es feliz si somos felices y no busca que cumplamos expectativas. Y es que muchas veces nos sentimos alejados de la familia consanguínea o los miembros de ella tomamos caminos tan distintos que "nada" nos une excepto esa convención social llamada "familia" que se reúne una vez al año (a final de año casi siempre) pero que, más allá de eso, no hay ni convivencia sana o amor. (Bel Bravo 2000).

Bel Bravo (2000) también considera otros **tipos de familia**.

Aquellos conformados únicamente por hermanos, por amigos, donde que la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad, etc.

1. Según el ejercicio de la autoridad. La familia puede ser:

Democrática. Es el tipo de familia donde las decisiones son tomadas por los padres y muchas pero muchas veces con intervención de los hijos.

Autoritaria o despótica. En este tipo de familia el padre o la madre toma decisiones unilaterales generando malestar, inclusive sumisión, como consecuencia de este procedimiento predomina el temor y la inseguridad de los hijos y dificulta un clima de armonía familiar.

Permisiva. Es el tipo de familia donde que cada uno de los miembros, actúa con plena libertad, haciendo lo que desea, obviamente si cada uno hace lo que quiere, los roces, los conflictos y la anarquía resultan inevitables. En este tipo de familia donde se practica la libertad inestricta, dejando que los hijos hagan lo que quieren, ellos se convierten en tiranos, mientras que los padres se vuelven esclavos que deben asumir unilateralmente todas las obligaciones y responsabilidades. (Bel Bravo 2000)

2. Según los integrantes.

Nuclear. Esta familia ésta conformada por tres elementos: el padre, la madre y los hijos. En nuestro país 54% de familias es de este tipo.

Extensa. Es el tipo de familia que ésta conformada por personas que descienden de un tronco común, es decir están unidas por el vínculo de parentesco. Padre, madre, hijos, abuelos, nietos, tíos, etc.

Incompleta o monoparental. Es la familia que está constituida por un solo progenitor, padre o madre y los hijos. En el Perú aproximadamente el 30% de las familias son incompletas.

Compuesta o agregada. Es la familia formada por personas que no tienen ningún vínculo matrimonial, ni filial, inclusive puede estar integrada por amigos.

3. Por el vínculo de parentesco. La familia se divide:

Por consanguinidad. Es la familia integrada por padres, hijos, hermanos.

Por afinidad. Relacionada con el parentesco político, es decir los parientes de ambos cónyuges.

Civil. Es integrada por la ley, en el caso de la adopción.

Espiritual. Es la clase de familia que se ciñe a los sacramentos de bautismo y confirmación. (Bel Bravo 2000)

4. Según el número de cónyuges.

Monogámica. Constituido por un hombre, una mujer y sus hijos.

Poligámica. Constituida por la unión conjunta y pluralizada de hombres y mujeres, esta a su vez puede ser:

Poligenética. Unión de un hombre con dos o más mujeres.

Poliándrica. Unión de una mujer con dos o más hombres.

Cenogenética. Representados por las familias colectivas.

(Bel Bravo 2000).

F. Tamaño familiar.

Bel Bravo (2000). A partir de los años de 1970 el prototipo familiar evolucionó, las familias monoparentales de padres o madres viudas se volvían a casar en segundas nupcias debido al fallecimiento de su primer compromiso. Actualmente muchas familias monoparentales son consecuencia de un divorcio, y están formadas por mujeres solteras con hijos. En 1991 uno de cada cuatro hijos vivía solo con uno de sus padres, por lo general la madre.

Sin embargo, muchas familias monoparentales se convierten en familias con padre y madre a través de un nuevo matrimonio o de la constitución de una pareja de hecho. Cuando se unen dos familias monoparentales, donde el padre y la madre tienen hijos de un primer compromiso generalmente tienen problemas de relación entre padres biológicos e hijos, siendo un poco de tensiones.

La familia en el contexto actual.

La mayor parte de las familias en el Perú están formadas por padres y los hijos. Sin embargo, algunos niños, jóvenes, viven solo con un padre, ya sea por separación, divorcio o muerte. O viven con uno de ellos y la nueva pareja del otro. En otros casos

los hijos no viven con sus padres biológicos sino con algún pariente, con otra familia o en una institución que los acoja.

Hay familias numerosas y familias con pocos miembros. Las familias andinas suelen ser las más extensas, es decir viven juntos, padres, hijos, abuelos, tíos, primos, etc. (Bel Bravo 2000)

(Zevallos Durand Rebeca – 2005 – Ministerio de Educación – Persona, Familia y Relaciones Humanas) y también (Cristina Alarcón Revill, Deborah Laporta Velásquez y Eduardo Ruiz Urpeque – 2006 – Ministerio de Educación - Persona, Familia y Relaciones Humanas).

Zevallos (2005) Nos dice que las familias de antes son muy diferentes a las de hoy, ya que la sociedad se sustentaba en la familia, la forma de actuar, estuvo condicionada por el tipo de sociedades que empezaban a formarse al igual que ahora están condicionadas por el entorno social, económico y cultural, el cual demanda cambio en sus funciones.

Cristina (2006) nos dice que la familia de hoy es más débil, ya que ha ido perdiendo con el paso del tiempo una serie de funciones que eran inherentes. Actualmente las mujeres al igual que los varones se dedican más a trabajar como única manera de atender las necesidades fundamentales de su familia, de dar vivienda, alimentación, educación, abrigo. Los padres se ven obligados en muchos casos a postergar sus anhelos de disfrute de los hijos, y su descanso.

Reglas y normas familiares.

Alarcón (2006) Las reglas o normas son necesarias para el desarrollo familiar. La familia es un sistema autocorrectivo y autogobernado por reglas que se constituyen en el tiempo a través de ensayo y errores. Cada familia tiene reglas propias además sanciones claras para sus componentes. Roles que dan estabilidad a la familia. En ocasiones las reglas y normas son transmitidas tradicionalmente de padres a hijos, también tienen influencia de su entorno, tales como:

La religión.

Las costumbres.

Las etnias.

Las reglas y normas, así como los roles ayudan a mantener un orden en el que se deleguen tareas a cumplir para sus diferentes integrantes. (Palazolli 1982).

Maite (2005) las reglas y normas son aquellas que facilitan y hacen agradable nuestra convivencia, entre ellas tenemos:

Saludar.

Despedirse.

Pedir por favor.

Dar gracias.

Dejar salir antes de entrar.

Los niños necesitan conocer normas claras y precisas, son los padres quienes deben inculcar a practicarlas, esto va a permitir que mejoren su comportamiento en cualquier lugar y con cualquier persona, para ello se debe dialogar con los niños sin prisas con tranquilidad frecuentemente.

Así mismo el libro de la Editorial Santillana, Personal Social Primera edición 2009, de la directora Cecilia Mejía Tamayo, Ada Muñoz; nos dice:

“que la familia es el espacio donde se establecen las primeras normas, las explícitas, que son las normas que la familia fija claramente. Ejemplo: la asignación de tareas. Así como también las normas implícitas que son aquellas que funcionan en la familia a pesar de no haber sido establecidas ejemplo: El respeto a los mayores, la ayuda mutua, etc. Cada familia establece sus normas según su estilo de crianza:

Reglas según estilo de crianza

Estilo Permisivo	Estilo Autoritario	Estilo Democrático
No existen límites ni normas claras. Cada miembro actúa de acuerdo a sus intereses y necesidades. Se confunde libertad con desorden.	Los padres imponen las reglas, no hay acuerdos claros. Los hijos obedecen por temor. Los miembros de la familia no suelen dialogar.	Existe igualdad de derechos entre los miembros de la familia. El diálogo y la comunicación es constante.

		Se establecen normas por medio de acuerdos.
--	--	---

(Mejía 2009)

2.2.3. Educación familiar

Concepto. Es el conjunto de ideas, creencias, valores y actitudes que cada familia constituye y mediante el cual el sujeto en formación, el niño, recibe primeras informaciones, actitudes y modos de percibir la realidad construyendo así los contextos significativos iniciales.

Cajita de sorpresas (2016) Define a la educación familiar como la educación espontánea, asistemática y natural, que es brindada por los padres hasta el primer periodo de niñez (3 años) y se realiza en todos los ambientes y con la marcha de la vida de la familia y el ambiente creado por sus miembros.

La educación familiar, se da a través de los valores y normas, y de la relación cotidiana de sus integrantes, ellos son protagonistas de sus cambios y mejoras, consiguiendo de esta forma la capacidad de responsabilidad y de actuación propia que les permita progresar acorde a la transformación de la sociedad.

En consecuencia, considero que la educación familiar es el conjunto de reglas, normas y valores que adquieren los niños de sus padres y que van tomando consistencia a medida que van creciendo, llevándolos a la práctica dentro y fuera del hogar.

A. ¿Qué es una familia disfuncional?

Cajita de sorpresas (2016) **La familia disfuncional.**

“Es un concepto que puede resultar un tanto confuso, si se lo toma de forma demasiado literal que se debe denominar en todo caso, familia conflictiva con problemas. Por supuesto que los problemas y los conflictos suceden en todas las familias, pero se tienen grados o niveles mayores o menores de conflicto o de situaciones conflictivas como, por ejemplo:

Violencia familiar.

Drogadicción.

Problemas de salud mental.

Situaciones de relacionamiento conflictivo entre los miembros, etc.

Este grupo familiar va a ser el nexo entre el individuo y la sociedad y en este sentido es que los problemas familiares se pueden trasladar hacia el afuera, la sociedad. En este punto es que se podría hablar de disfuncional”.

B. Familias disfuncionales

Muchas personas piensan que una vez que abandonen la casa de sus padres, dejarán atrás sus problemas familiares y de su infancia. Pero lo cierto es que muchos pueden encontrarse de nuevo con los mismos problemas, así como sentimientos y formas de relaciones similares. Los niños que crecen en familias psicológicamente sanas y funcionales, se crían en un ambiente que les ayuda a sentirse valiosos y queridos, aprenden que sus sentimientos y necesidades son importantes y pueden ser expresadas. Estos niños suelen formar, en la edad adulta, relaciones saludables y abiertas.

Sin embargo, muchas familias no logran satisfacer las necesidades emocionales o físicas de los niños; además, los patrones de comunicación de la familia pueden limitar severamente la expresión de las necesidades no son importantes o que los demás no las van a tomar en serio. Como resultado, pueden formar relaciones insatisfactorias en la edad adulta. (Cajita de sorpresas 2016)

a) Tipos de familias disfuncionales

Algunos de los patrones que suelen darse en familias disfuncionales son los siguientes:

Uno o ambos padres tienen adicciones o compulsiones (drogas, alcohol, juego, trabajar de un modo excesivo, promiscuidad, etc.) que ejercen una fuerte influencia en la familia. Uno o ambos padres usan las amenazas o la violencia física como el método principal de control. Los niños pueden verse obligados a ser testigos o víctimas de la violencia, ser forzados a usar la violencia física con sus hermanos, o vivir bajo el miedo y las amenazas del castigo o de estallidos violentos por parte de sus padres. Uno o ambos padres explotan al niño y lo trata como si fuera una posesión cuya obligación consiste en responder a las necesidades físicas y/o emocionales de los padres (por ejemplo, niños que tienen que proteger a sus padres, animarlos cuando están deprimidos, etc.).

Uno o ambos padres son incapaces de proporcionar al niño los cuidados básicos y financieros necesarios, o amenazan con privar al niño de tales cuidados. O bien, no le proporcionan el apoyo emocional adecuado. Uno o ambos padres ejercen un control excesivamente autoritario sobre los niños. A menudo estos padres se adhieren de manera rígida a un sistema de creencias particular (religiosos, político, personal, etc.). (Cajita de sorpresas 2016)

De los hijos se espera que cumplan con ese sistema de creencias de manera inflexible y sin tener en cuenta sus puntos de vista o preferencias. Cuando predominan los patrones como los descriptos, conducen al abuso o la negligencia. Los niños pueden:

Ser forzados a ponerse de parte de uno de los padres en los conflictos.

Ser testigos de una alteración de la realidad, en la que lo que se dice contradice a lo que de verdad ocurrió. Por ejemplo, un padre puede negar que algo que el niño ha visto ha sucedido. Esto lleva a los niños a dudar de su propio juicio.

Ser ignorados, rechazados, no tenidos en cuenta o criticados por lo que sienten o piensan.

Tener padres que se inmiscuyen de manera excesiva en las vidas de sus hijos o son sobreprotectores.

Tener padres que son excesivamente distantes y que apenas se implican en las vidas de los hijos.

Ser sometidos a unas normas demasiado rígidas respecto a su comportamiento, elección de amistades, planificación de su tiempo, etc. O, por el contrario, no tener ninguna disciplina en absoluto.

Ser privados de una comunicación completa y directa con otros miembros de la familia, como si no fueran parte de ella.

Ser maltratados físicamente.

Como resultado...

El abuso y la negligencia impiden al niño desarrollar una confianza en el mundo, en los demás y en ellos mismos. En la edad adulta, les puede costar confiar en los demás, dudan de su propio juicio y de su propio valor como personas. No es raro que también hayan tenido problemas en los estudios, relaciones con los demás y desarrollo de su propia identidad.

Con frecuencia, estas personas tratan de negar lo sucedido y de describir a sus familias como normales. Por desgracia, cuanto más luchen por creer que la situación era normal, más posibilidades tienen de desarrollar conceptos negativos de sí mismos (es culpa mía, soy mala persona, soy un inútil, no hago nada bien), porque al privar de toda culpa o responsabilidad a sus padres, solo pueden culparse a sí mismos. (Cajita de sorpresas 2016)

2.2.4. Los valores

¿Qué es un valor?

Gallo (2006) nos manifiesta que:

“es una energía, una fuerza que acompaña los acontecimientos de la vida. Quizás podría abstraerse un poco más la descripción diciendo que es una calidad que se encuentra en las dimensiones de la vida. Cuando tengo la experiencia de algo que es un ser, capto también su valor. Ser y valor nacen juntos; se dan cómo dos dimensiones de lo dado en la experiencia. A veces, llamamos al ser un hecho y, al valor, su importancia. Cada ser posee esta calidad axiológica”.

En tal sentido, se dice de una tela que: tiene calidad, es decir, tiene valor. También un texto, un relato, una pintura, una composición musical es de calidad, porque vale. Entonces, la palabra genérica para indicar un valor, puede ser la de calidad. Esta calidad adhiere a las personas cómo a las cosas, y a las relaciones; a todas las entidades de la vida vivida. Toda cosa conocida, además de su esencia intelectual, posee también algún valor. El tamaño de una trayectoria es calidad, el tiempo de una jornada es calidad, el color de una pintura es calidad, la dureza de un diamante es calidad, la bondad de esta madre es calidad, la justicia de esta sentencia es calidad. Esta particular calidad es el valor; es la misma cosa que, por otra parte, se conoce intelectualmente, pero, en su dimensión axiológica, por el sentir, el sentimiento de valor. (Antonio Gallo 2006).

Alguien lo podría confundir con una simple cualidad, pero es mucho más. En breve, todo ser o cosa que percibimos posee más allá de su esencia; esta otra dimensión que es el valor. El valor es esa calidad particular e inconfundible que produce en nosotros la apreciación, porque se percibe con este sentimiento único que es el sentimiento de valor. Se puede apreciar (valorar) el tamaño, el tiempo, el color, la dureza. Sin tal calidad no hay apreciación; sin apreciación no hay valor. Todas las cosas poseen esta calidad, en diferente medida, en cuanto son elementos de la vida o de lo humano. Es imposible liberar las cosas y las personas de su calidad axiológica. Ésta vale a pesar nuestro. Nada es neutro en la vida; todo tiene algún valor, además de tener cualidades. (Antonio Gallo 2006).

A. Valores familiares

Papalia (2003) Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia, considera que:

“Los valores son diversos, pero son importantes los que aprehendemos en nuestra familia, por ello es necesario que todos los miembros compartan y practiquen los mismos valores morales y sociales, y que a partir de ellos sea grato y armoniosa la relación familiar ya que ellos no acompañan por el resto de nuestra vida. Dentro de los valores que deben practicar las familias tenemos: El amor, solidaridad, justicia, sinceridad, honestidad, lealtad,

compañerismo, respeto, tolerancia, diálogo y esperanza, así mismo en su texto *Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia* nos dice que los valores familiares se dan dentro de la atmósfera familiar, ya que es la influencia más importante del entorno familiar donde se desarrollan los niños. Esta atmósfera puede ser de apoyo, cariño o conflictiva. Ejemplo: Si los padres son amorosos, respetuosos con sus hijos, ellos aprenderán esos valores y lo practicarán con los demás”.

Martha Savelski et. al (2009) nos dicen:

“que los valores, familiares parten de la familia ya que es el primer agente de socialización y el primer contexto donde se aprenden las reglas sociales. La familia tiene características únicas ya que el aprendizaje se realiza en situaciones de cercanía comunicativa, cariño y colaboración, lo que posibilita la eficacia y permanencia de valores es decir que las representaciones de los padres, los modelos de interacción familiar, los medios, las precisiones sociales, todo esto es un ambiente afectivo que ayuda al aprendizaje de los valores”.

B. Concepto de valor.

Alarcón et. al (2006) determina que:

“El valor es un bien, entendemos por bien entendemos por bien a todo aquello que mejora y completa al ser humano. Los valores perfeccionan a la persona de tal manera que lo hacen más humana. Por ejemplo, la práctica de justicia nos hace más noble, de mayor calidad como personas, por el contrario, aquello que nos genera un mal es decir la carencia o ausencia de bien es un “disvalor”, que perjudica la integridad de uno mismo y de otras personas”.

1. ¿Cómo aprendemos los valores?

Los valores lo aprendemos en casa a través de gestos, palabras y actos de nuestros padres, hermanos familiares, cuando ingresamos al colegio aprendemos nuevos valores o fortalecemos los que ya tenemos. La religión también influye fuertemente en la formación de nuestros valores, así mismo los medios de comunicación que nos transmiten. Los valores son aprendidos socialmente y desde ellos interpretamos la realidad. (Alarcón 2006).

2. Tipos de valores.

Cristina (2006) Determina que existen diferentes tipos de valores y podemos agruparles en tres categorías:

Valores Personales. Son los que expresan gustos y preferencias individuales, como por ejemplo el tipo de pasatiempo que preferimos, el tipo de pareja que nos gusta, el género literario que nos agrada.

Valores Socio convencionales. Son aquellos que tienen que ver con los acuerdos sociales y están referidos a las costumbres y normas sociales que son culturales, y, por tanto, son posibles de ser modificadas, y pueden cambiar de acuerdo a la cultura. Son ejemplos de estos valores: El hecho que los hombres no usen faldas, que se da valor más a la mujer que tiene hijos, etc.

Valores morales. Son aquellos que son inalterables, universales y que no pueden ser cambiados. Ejemplo: el respeto a la vida, a la justicia, la honestidad, la solidaridad, el amor, tolerancia, etc. (Cristina Alarcón 2006).

2.2.5. Valores Personales

Jiménez et. al (2015) Generalmente se acepta que:

“los valores personales guían la conducta, y son considerados como determinantes de las actitudes y la conducta, elementos centrales de la personalidad, y metas que sirven a los intereses personales y

sociales. Numerosos autores han señalado que, a partir de los años sesenta del siglo pasado, se produjo un importante cambio social en la mayoría de los países del mundo occidental, que ha generado un viraje en los valores personales de las generaciones más jóvenes”.

En la mayoría de los países, las generaciones más jóvenes se han vuelto más reflexivas, menos tradicionales y más proclives al cambio y a la dedicación a sí mismos. Sin embargo, el apoyo empírico a este planteamiento procede de estudios realizados con los resultados de dos encuestas masivas, la Encuesta Mundial de Valores y el Eurobarómetro. En ambos casos, se realizan numerosas encuestas que permiten un estudio longitudinal del cambio en valores. Los resultados de ambas señalan una tendencia mundial al cambio en los valores considerados prioritarios por la población. (Jimenez et. al 2015)

Los estudios sobre cambio intergeneracional de valores se han hecho con muestras de población general. Sin embargo, no se ha explorado a fondo si el cambio es realmente general y uniforme, afectando a toda la población por igual, o si existen sectores de población más proclives que otros al cambio. Por ejemplo, en profesiones como enfermería, asistencia social y educación social, la actividad se desarrolla principalmente a través de las relaciones humanas, y exige una serie de valores personales de carácter altruista y vocacional, junto a otros de carácter ético y trascendental, que orientan el ejercicio profesional. Esto podría verse afectado por la tendencia hacia valores centrados en sí mismo, cómo característica de los valores posmaterialistas. Por tanto, resulta de interés estimar empíricamente el alcance del cambio de valores que predice la teoría entre las personas dedicadas a estas profesiones. (Jimenez et. al 2015).

A. Principios y valores

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos. La meta de un país es la paz, en el que puedan realizarse estos valores fundamentales, en el que cada individuo

pueda vivir una vida plena desarrollando su personalidad y sus capacidades, y en el que los derechos humanos y civiles estén amparados en el marco de una sociedad.

Fuente: <http://www.acciondemocratica.org.ve/> (Consulta:09/22/06)

Los valores y principios básicos, son los que fundamentan de toda organización, a la gestión interna y a la acción externa en la sociedad, en el Estado y en la Comunidad Internacional. Estos valores y principios deben ser:

La Justicia Social: es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad y el Estado, sin que estos fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

La Igualdad: Que no se define como una imposible uniformidad o identidad de todos los seres humanos, sino como principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminaciones. La igualdad consiste en una misma posición y una misma condición de todos los ciudadanos ante leyes idénticas para todos, con los mismos derechos y garantías tutelados por una sola e imparcial administración de justicia y un mismo tratamiento por parte de todos los organismos de la sociedad y del Estado. La igualdad también se entiende como igualdad de oportunidades, ya como el derecho garantizado que tiene todo ciudadano de desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias ni impedimentos indebidos, y entendida también como la obligación ineludible que tienen la sociedad y el Estado de brindar las facilidades, medios y recursos para que puedan acceder libremente a las oportunidades quienes en razón de desventajas económicas, sociales, culturales o aptitudinales de cualquier naturaleza se hallan impedidos de acceder a las mismas.

La Libertad: Como plena autonomía de la voluntad del individuo, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido. Libertad como principio esencial que garantiza a toda persona el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas a la propia persona y sin lesionar los derechos de los demás, en el marco de lo consagrado en el sistema jurídico de la doctrina

universal de los derechos humanos. Libertad como posibilidad de ejercer plenamente los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, de salud, vivienda, educación, cultura, sufragio, expresión, comunicación y todos los demás inherentes a la persona humana sin otras limitaciones que las restricciones mínimas establecidas democráticamente por razones de interés social. Fuente: <http://www.acciondemocratica.org.ve/> (Consulta:09/22/06)

La Solidaridad: Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.

La Honestidad: La promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro o fuera del Partido caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia. Honestidad como comportamiento honorable individual y social, en el Partido y en el Estado, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia, deberes ciudadanos y partidistas. Honestidad como garantes de la sanción a las infracciones éticas y disciplinarias.

El Pluralismo: Que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes ideologías y cultos y cómo valor que garantice la convivencia entre sectores diferentes de la sociedad incluso más allá de su diversidad y heterogeneidad. Pluralismo garantizado en la tolerancia incluso de las ideas y posiciones antagónicas de nuestros adversarios. Pluralismo que haya auténtico sentido y expresión en garantizar el ejercicio del disenso, de las deliberaciones y polémicas que puedan conducir o no al consenso. Fuente: <http://www.acciondemocratica.org.ve/> (Consulta:09/22/06).

B. Valores individuales y compromiso organizacional

Omar Alicia et al. (2008) El grado de compromiso del empleado con la empresa donde trabaja se ha convertido en uno de los fenómenos más estudiados en los últimos años. Una de las razones de tal interés es que los gerentes y directivos han comenzado a darse cuenta de que para lograr ventajas competitivas en una economía global es indispensable contar con recursos humanos identificados con los objetivos de la empresa. Además de ser una de las alternativas más eficaces para la consecución de las metas organizacionales, la importancia del compromiso organizacional (CO) radica en su capacidad para influir sobre la eficiencia y el bienestar de los miembros de una organización.

El concepto se refiere al grado con que las personas se identifican, están consustanciadas con sus organizaciones y dispuestas a continuar trabajando en ellas (Allen y Meyer, 1996).

Se ha observado que el compromiso que un empleado tiene con su organización se vincula estrechamente con su comportamiento en el lugar de trabajo. No obstante, la naturaleza y dirección de tales relaciones son complejas y dependen del contexto y de las variables en estudio (Meyer, Stanley, Herscovitch y Topolnytsky, 2002).

El compromiso afectivo fue definido como los lazos emocionales que unen al individuo con la organización. Allen y Meyer (1996) señalaron que:

“en el proceso de formación de tales lazos interviene la valoración que hace el empleado del apoyo y los beneficios recibidos por parte de la empresa. Si sus evaluaciones son positivas, comenzará a percibir los objetivos de la empresa como si fueran sus propios objetivos y deseará seguir perteneciendo a la misma porque la considera parte de su vida”.

El compromiso calculativo fue considerado como la toma de conciencia por parte del empleado de los altos costos que generaría el hecho de dejar la organización. El proceso de formación de este tipo de compromiso se basa en un análisis de costo-beneficio. Antes de tomar una decisión, el empleado evaluará los sacrificios realizados hasta ese momento, los perjuicios que traería para su familia si dejara el

empleo y las posibilidades concretas de encontrar un nuevo empleo frente a las alternativas laborales disponibles en el mercado. Si a resultas de tales evaluaciones los costos de dejar la organización son mayores que los beneficios, entonces optará por permanecer en la empresa por necesidad, más que por un deseo genuino. Su vínculo con ésta será producto de una decisión calculada, por lo que su pertenencia estará sustentada en un compromiso de tipo calculativo. Finalmente, el compromiso normativo ha sido definido como el sentimiento de deber o la obligación de permanecer en la organización. (Omar Alicia 2008)

En la formación de este tipo de compromiso, tiene un peso preponderante el proceso de socialización al que estuvo sometido el sujeto; vale decir, el respeto por las normas, la valoración de los grupos de pertenencia, la lealtad al empleador y el reconocimiento de las inversiones que ha realizado la empresa en el desarrollo de la persona (por ejemplo, gastos en capacitación y entrenamiento, asistencia para la educación de sus hijos, etc.). Esta presión normativa genera en el empleado sentimientos de retribución que se traducen en la obligación (o el deber) de seguir perteneciendo a la empresa como una forma de reconocimiento. Su vínculo con ella no es el resultado del deseo ni la conveniencia, sino que refleja un sentimiento de deber u obligación. (Omar Alicia 2008)

Luego de identificar y definir cada una de las dimensiones del CO, Meyer y Allen (1991) señalaron que tales dimensiones pueden ser vivenciadas al mismo tiempo en diferentes grados, aunque por lo general siempre prevalece un tipo de CO que vincula al empleado con su empresa. Indican también que el compromiso afectivo será el que tenga consecuencias más positivas para el desarrollo de ésta. Desde el momento en que los empleados establecen relaciones afectivas, basadas en experiencias positivas y gratificantes vividas en el seno de su organización, son los más identificados y los más dispuestos a sacrificarse para el logro de las metas organizacionales. Por lo anterior, dichos autores dejan entrever que toda organización que se esfuerza por desarrollar el compromiso afectivo de sus miembros se verá gratificada con un plantel de empleados consustanciado con la empresa, con las consecuentes ventajas corporativas que ello trae aparejado. (Omar Alicia 2008)

Omar Alicia et al. (2008) nos dice que existe amplio consenso entre los investigadores (cfr. Yousef, 2003) en considerar al CO como un constructo constituido por los tres componentes identificados por Allen y Meyer (1996), a pesar de algunas propuestas de operacionalización diferentes, como las de Blau (2003), quien propone cuatro componentes (compromiso afectivo, compromiso normativo, costos acumulados y alternativas limitadas), o la de Wang (2004), quien identifica cinco componentes (compromiso afectivo, compromiso normativo, compromiso calculativo pasivo, compromiso calculativo activo y compromiso valorativo). Como resultado del proceso de validación empírica de su modelo tridimensional, Allen y Meyer (1996) desarrollaron un instrumento de exploración con buenas cualidades psicométricas compuesto por 18 ítems, con ocho ítems para cada dimensión. Estudios recientes han encontrado que las facetas afectiva y normativa del CO se correlacionan positivamente, y ambas aparecen como predictores de comportamientos organizacionalmente positivos, incluyendo aumentos en la calidad del trabajo, satisfacción laboral, permanencia y asistencia (Meyer y cols., 2002). (Omar Alicia 2008).

2.2.6. Valores socio convencionales

Romero (1996) Nos dice:

“que La discusión sobre los valores es una discusión sobre las orientaciones presentes en los actores de una época, sobre cuáles son los fines que persiguen, el sentido de su vida personal y colectiva, los objetivos de sus acciones en términos de proyectos de largo plazo, y los criterios que emplean para discernir entre alternativas de elección o al tomar decisiones.

Algunos de esos criterios tendrían un carácter universal, es decir válido más allá de las fronteras nacionales y culturales. Estos permitirían identificar a las personas por su adhesión a valores frente a otras que no tendrían valores; por esto oímos hablar a veces de valores y antivalores. Desde un punto de vista sociológico pueden existir valores muy diferentes y hasta opuestos en sí, en relación con la vida, la familia, el trabajo, la propiedad, la política y otras dimensiones. Cuando estudiamos los valores de una población específica, lo que nos interesa respecto de ellos son tanto las

creencias y actitudes que los sustentan, cómo si se organizan coherentemente o no, si se relacionan con el comportamiento y la práctica de las personas, y si son compartidos socialmente. (Romero 1996)

Hay épocas y situaciones en las que los valores compartidos permiten pensar en términos de lo normal, lo habitual y lo tradicional en sociedades particulares, pero otras en las que dejan de ser algo natural para convertirse en objeto de escándalo, de duda, en un problema que debe ser enfrentado. Esta ha sido la situación en el Perú en 1980, año en el que comenzó otro momento difícil en nuestra historia, en el que el valor del respeto de la vida del otro fue puesto en cuestión, lo cual llevó a la violencia interna. La veracidad de los hechos o la credibilidad de las acciones empezaron a ponerse en duda. Pensar con libertad, reclamar derechos, asociarse con otros, participar en eventos públicos se volvió peligroso en medio de relaciones de desconfianza que conducían a relaciones más autoritarias y dependientes. Entonces adquirió actualidad el concepto de anomia utilizado por Émile Durkheim para referirse a una crisis de solidaridad, a la ausencia de normas sociales que convocaran a vivir en común. (Romero 1996)

A. Perspectivas sociológicas que estudian los valores

Desde la década de los sesenta se han venido realizando investigaciones empíricas, y de interés comparativo, sobre valores teniendo como referencia teórica el esquema sobre el cambio de patrones valorativos elaborado por Talcott Parsons y Edward Shils (1951). Estos autores encontraron cinco criterios o tipos de orientaciones de valores y motivos que eran tomados en cuenta por todo actor social al decidir una acción social en cualquier situación. Estos criterios fueron presentados como dicotomías:

Elecciones orientadas por valores afectivos o elecciones neutrales afectivamente. Es decir, considerando la gratificación inmediata de las necesidades, o evaluando las consecuencias de la acción, ser capaces de postergar la gratificación inmediata. Orientación hacia sí mismo una orientación hacia la colectividad. Esta alternativa consiste en decidir en términos privados o en términos públicos. Valores universales o valores particulares. La prioridad otorgada a una de las dos orientaciones valorativas

indicará si se toma en cuenta la validez universal de la norma o el valor que esta tiene para el actor mismo o su colectividad. Calidad o desempeño, alternativa también enunciada como valoración de lo adscrito o de lo adquirido. Lo primero considera lo que los objetos de la acción social (pueden ser otras personas o colectividades) son, y lo segundo se refiere a lo que hacen, sus funciones o desempeños. Orientaciones difusas u orientaciones específicas. En el primer caso la orientación hacia el otro será englobante y no se limitará a la situación en la que se desarrolla la acción, mientras que en el segundo caso se ubicará el objeto de la acción en una situación específica y se actuará en función de ella. (Catalina Romero 1996)

Romero (1996) Los estudios sociológicos sobre modernización desarrollados en la década del sesenta convirtieron estas dicotomías en una progresión lineal o en un tránsito de la premodernidad a la modernidad. En la actualidad ellas son retomadas en sus grandes líneas en los estudios de valores y de cambio cultural.

Otra línea de estudios es la de aquellos relacionados con la cultura política, como el clásico estudio de Gabriel Almond y Sidney Verba (1963). Estos lanzaron uno de los primeros estudios comparativos sobre virtudes propias del ciudadano democrático, un análisis en el que encontraron lo que denominarían una cultura cívica en Inglaterra y Estados Unidos en contraste con lo hallado en Alemania, Japón y México. Otro estudio, dirigido a la cultura empresarial, es el proyecto Hermes, realizado en 1966 tomando en cuenta 40 países, entre ellos Perú.

El informe fue publicado por Geert Hofstede en 1980 con el título de *Culture's Consequences.* En este estudio se parte de la idea de una cultura nacional, que se puede encontrar empíricamente en los diferentes valores que la gente de diversos países ha aprendido en su familia, la escuela y las diferentes organizaciones a las que pertenece. Este estudio tomó como variable central la cultura misma, considerando cuatro dimensiones alrededor de las cuales se ordenan los sistemas de valores dominantes en cada sociedad: relaciones de poder en términos de distancia (power distante), tolerancia a la incertidumbre (uncertainty avoidance), individualismo, y masculinidad. A estas dimensiones se añadió recientemente la consideración del tiempo futuro. (Catalina Romero 1996).

B. Cambio cultural peruano

El caso peruano muestra que el cambio cultural no sigue una tendencia lineal y continua si tomamos a las diferentes generaciones cómo expresión de momentos en el tiempo pasado. Pero esto tenía que ser así en medio de una historia marcada por cortes muy fuertes tanto en ciclos económicos como en tipos de régimen político. Las experiencias de exclusión e integración vividas a lo largo del siglo, en medio de procesos de construcción de una nación para todos, de ampliación de la ciudadanía y de desarrollo de una economía de mercado en todo el país, han tenido épocas de continuidad y de ruptura que deben expresarse en las diferentes cohortes y en algunas generaciones y que merecen un análisis posterior. En una sociedad muy inestable y poco institucionalizada, los cambios en las orientaciones de valores pueden estar mucho más sujetos a cambios: coyunturales bruscos. Es como si el piso se moviera mucho más y varias veces en la vida de las personas. No existen mecanismos que den la impresión de una continuidad o acumulativa a lo largo del tiempo. (Catalina Romero 1996).

2.2.7. Valores Morales

Se entiende por valor moral todo aquello que lleve al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. El valor moral conduce al bien moral. El valor moral perfecciona al hombre en cuanto a ser hombre, en su voluntad, en su libertad, en su razón. Se puede tener buena o mala salud, más o menos cultura, por ejemplo, pero esto no afecta directamente al ser hombre. Sin embargo, vivir en la mentira, el hacer uso de la violencia o el cometer un fraude, degradan a la persona, empeoran al ser humano, lo deshumanizan. Por el contrario, las acciones buenas, vivir la verdad, actuar con honestidad, el buscar la justicia, le perfeccionan. Recuperado <https://www.monografias.com/trabajos96/lovalores-morales/lovalores-morales.shtml>

Depende exclusivamente de la elección libre, el sujeto decide alcanzar dichos valores y esto sólo será posible a base de esfuerzo y perseverancia. El hombre actúa como sujeto activo y no pasivo ante los valores morales, ya que se obtienen a base de mérito. El valor moral lleva a construirse como hombre, a hacerse más humano.

Estos valores perfeccionan al hombre de tal manera que lo hacen más humano, por ejemplo, la justicia hace al hombre más noble, de mayor calidad como persona.

Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc. Para que se dé esta transmisión de valores son de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en su vida, sus padres, hermanos, parientes y posteriormente amigos y maestros. Posteriormente estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarnos eficaz y fecundamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Recuperado <https://www.monografias.com/trabajos96/lovaloresmorales/lovalores-morales.shtml>.

A. Tipos de valores morales

Los Valores Morales son todas las cosas que proveen a las personas a defender y crecer en su dignidad. Los valores morales son desarrollados y perfeccionados por cada persona a través de su experiencia. Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras. Aun así, escoger los valores morales es una decisión netamente de la persona y no está obligado a ejecutarlo, es decir, cada persona es dueña de sus elecciones, y está en su juicio decidir si opta por ellos o no, sin embargo, elegir y tomar acción sobre estos, tendrá un efecto de calidad extra en cada persona.

B. Cuáles son los valores morales:

Según:

Recuperado <https://www.monografias.com/trabajos96/lovaloresmorales/lovalores-morales.shtml>

El Amor: El amor es considerado cómo la unión de expresiones y actitudes importantes y desinteresadas, que se reflejan entre las personas capaces de desarrollar virtudes emocionales.

El Agradecimiento: La gratitud, agradecimiento, o aprecio es un sentimiento, del corazón o de actitud en el reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o va a recibir.

El Respeto: Respeto significa mostrar respecto y el aprecio por el valor de alguien o de algo, incluyendo el honor y la estima. Esto incluye el respeto por uno mismo, respeto por los derechos y la dignidad de todas las personas y el respeto por el medio ambiente que sustenta la vida. El respeto nos impide lastimar a lo que debemos valorar.

La Amistad: La amistad es una relación entre dos personas que tienen afecto mutuo el uno al otro. La amistad y de convivencia son considerados cómo atraviesa a través de un mismo continuo.

La Bondad: Es el estado o cualidad de ser bueno, sobre todo moralmente bueno o beneficioso. En cierto sentido, es la cualidad de tener calidad. En otras palabras, en el campo de texto de la bondad: beneficiosos, remunerado, útil, útil, provechoso, excelente.

La Dignidad: La dignidad es un término que se utiliza en las discusiones morales, éticos y políticos para significar que un ser tiene un derecho innato de respeto y trato ético.

La Generosidad: La generosidad es el hábito de dar libremente, sin esperar nada a cambio. Puede implicar tiempo, ofreciendo bienes o talentos para ayudar a alguien en necesidad. A menudo equiparada con la caridad cómo virtud, la generosidad es ampliamente aceptada en la sociedad como un rasgo deseable.

La Honestidad: La honestidad se refiere a una faceta del carácter moral y se refiere a los atributos positivos y virtuosos tales como la integridad, veracidad y sinceridad, junto con la ausencia de la mentira, el engaño o robo.

La Humildad: Es la cualidad de ser modesto y respetuoso. La humildad, en diversas interpretaciones, es ampliamente vista como una virtud en muchas tradiciones religiosas y filosóficas, cuya relación con las nociones de ausencia de ego.

La Justicia: La justicia es un concepto de la rectitud moral basada en la ética, la racionalidad, el derecho, la ley natural, la religión o la equidad. También es el acto de ser justo y / o equitativo.

La Laboriosidad: Es el gusto por trabajar y esforzarse en conseguir objetivos sin rendirse.

La Lealtad: La lealtad es la fidelidad o devoción a una persona, país, grupo o causa.

La Libertad: La libertad es la capacidad de los individuos para controlar sus propias acciones.

La Paz: Es un estado de tranquilidad que se caracteriza por la no permanencia de conflictos violentos y la facilidad de no tener temor a la violencia. Habitualmente se explica cómo la ausencia de hostilidad.

La Perseverancia: La perseverancia es la tendencia del individuo a comportarse sin ser reforzado en los propósitos motivación y al no desfallecer en el intento.

La Prudencia: Es la capacidad de gobernar y disciplinar a sí mismo mediante el uso de la razón. Es clásicamente considerada cómo una virtud.

La Responsabilidad: Un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea (asignado por alguien, o creados por la propia promesa propia o circunstancias) que hay que cumplir, y que tiene una pena consiguiente al fracaso.

La Solidaridad: La solidaridad es la integración y el grado y tipo de integración, que se muestra por una sociedad o un grupo de gente y de sus vecinos.

La Tolerancia: una actitud justa y objetiva, y permisiva hacia aquellos cuyas opiniones, prácticas, raza, religión, nacionalidad, etc., difieren de los propios.

Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos96/lovaloresmorales/lovalores-morales.shtml>

2.3 Bases filosóficas

IIDH (2003) Según el instituto internacional de derechos humano nos dice:

“que los valores constituyen componentes inevitables en el mundo humano por lo que educar en valores es una necesidad ineludible en la sociedad actual. Es imposible imaginar una vida humana sin valores, especialmente sin valores éticos, pues no existe ningún ser humano que pueda sentirse más allá del bien y del mal, sino que todas las personas somos inevitablemente morales.

En el mundo de hoy surge con mucha fuerza la necesidad de educar en valores, de reconquistar la práctica de los valores éticos. En la actualidad, ante un vacío ético, se está reclamando una mayor moralidad en todos los ámbitos de la vida social: en la política, en los medios de comunicación social, en las transacciones comerciales, en las empresas, en los hospitales, en el desempeño de las funciones públicas y

privadas, en las universidades, en los centros educativos, en la vida familiar, en suma, en el conjunto de nuestra sociedad, porque finalmente el aumento de la vida moral permitirá la humanización de la sociedad. No quiere decir esto que no sean esenciales los valores estéticos (la belleza, la elegancia), los religiosos (lo sagrado, lo trascendente), los de la salud (la salud, la agilidad, la vitalidad), los intelectuales (el conocimiento, la evidencia), o los de la utilidad (lo útil, lo eficaz), sino que son los valores morales los que parecen estar de actualidad; tal vez porque nos percatamos, con razón, de que desde ellos podremos ordenar los restantes de una forma ajustada a las exigencias de nuestro ser personas, ya que los valores morales actúan como integradores de los demás, no como sustitutos de ellos. Por eso, urge educar en este tipo de valores, sea a través de la educación formal, es decir, en la escuela, sea a través de la familia, la calle, los medios de comunicación. (IIDH 2003)

Concebimos la educación moral cómo un proceso mediante el cual los estudiantes busquen y decidan lo que para ellos/as, es digno de ser estimado o valorado en la vida. Según Raths, son los alumnos/as quienes tienen que formar su propio sistema de valores, y los profesores deben facilitar el proceso por el cual cada alumno va clarificando y organizando sus preferencias, y de acuerdo a ellas, pueda tomar las decisiones sobre las situaciones de la vida en las que haya conflictos de valores. Una adecuada educación en valores debe evitar todo tipo de adoctrinamiento, o sermoneo, sobre todo debe estimular la libertad personal para decidir lo que es digno de ser preferido, así como el respeto a los valores de las otras personas, sociedades y culturas. (IIDH 2003)

Asimismo, la educación moral tiene como objetivo promover el desarrollo del juicio moral de los estudiantes a partir de los diálogos clarificadores, el análisis de dilemas o conflictos morales, planteados a partir de situaciones de la vida real. Para conseguir un buen desarrollo del juicio moral en los estudiantes es prioritario estimular el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico. Asimismo, son necesarios los estímulos ambientales, es decir, la creación de una atmósfera moral en el aula. Por ello es importante convertir el aula o el centro educativo en una comunidad justa, en la que los derechos, responsabilidades y relaciones entre sus

miembros se establezcan según reglas de equidad y de respeto. Sólo así podremos hablar de un contexto adecuado para el desarrollo del juicio moral. (IIDH 2003)

La Educación en valores éticos tiene como propósito ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre los valores éticos o morales, explorar los conceptos y ponerlos en práctica en la vida cotidiana. Es importante ayudar a los estudiantes a comprender, estimar y actuar en torno a un núcleo de valores fundamentales que sustentan la dignidad y los derechos humanos. Para lograr estos objetivos es fundamental que la escuela en su totalidad cree las condiciones para la vivencia de los valores. Muchos autores como Adela Cortina, proponen la creación de una comunidad moral, para ayudar a los estudiantes a respetarse mutuamente y a reconocerse como sujetos de derechos y de responsabilidades. Asimismo, es importante la creación de un clima democrático en el aula, en el que los estudiantes tengan la oportunidad de dialogar, de tomar decisiones por consenso, expresar sus opiniones y sentimientos, respetar las ideas y sentimientos de sus compañeros. Las estrategias básicas que se usan para conseguir el progreso de los estudiantes en el razonamiento moral son: la discusión de dilemas morales y la organización de la escuela como una comunidad justa. Asimismo, la educación como clarificación de valores, parte del supuesto de que la función de la educación consiste en facilitar procesos personales de valoración. (IIDH 2003).

Guzman (2009) nos manifiesta que:

“en nuestra época, quizá como en ninguna otra, cobran extraordinaria importancia los problemas de la educación. Parece que todo se vuelve incierto y por lo mismo surgen multitud de controversias sin que, desgraciadamente, se haga suficiente luz para ver lo que pueda ocurrir en un futuro inmediato. Se discuten los fines de la educación y se duda cuál es su naturaleza, lo mismo que se cuestionan sus fundamentos, así como la validez y eficacia de sus métodos”.

En verdad, la educación refleja y promueve, a la vez, lo que pasa en la conciencia del hombre, sacudida por los cambios, contradicciones, conflictos e incongruencias que caracterizan la actual etapa de nuestra civilización. Pero, precisamente por todo ello, resulta imperioso el deber de reflexionar sobre estas cuestiones. Es cierto que

el mundo actual se muestra como el paradigma de la inestabilidad; pero también es cierto que las verdades inherentes a la esencia del hombre y de la vida social permanecen firmes, con la permanencia y firmeza ontológicas que garantizan una recta orientación en el campo del deber ser. (Guzman 2009).

Guzmán (2009) Por otra parte, el desarrollo integral exige una concepción también integral del ser humano. Quizá este punto sea uno de los más trascendentes en la educación. Considerar al hombre sólo en parte, sin abarcar toda su realidad, es una de las principales causas de error en los sistemas y métodos educativos. La pedagogía debe descansar en el conocimiento que del hombre le dé la ciencia, la filosofía y la teología, es decir, el hombre como unidad bio-psicosocial; el hombre como persona, y el hombre como hijo de Dios. a en otras palabras, la educación ha de tener en cuenta:

- a) Que el ser humano está compuesto por factores integrantes cómo su constitución física, su temperamento, su carácter, su voluntad, su inteligencia y su condición de sociabilidad;
- b) Que el hombre es una substancia individual de naturaleza racional, y
- c) Que el hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza, que se hizo culpable de haber perdido la amistad divina, pero fue redimido por Cristo y reconquistado por El para la gloria eterna.

Si esto se entiende bien, podrá comprenderse que la educación, como desarrollo integral, debe tener un conjunto de objetivos concretos que, al relacionarse armónicamente, logren la satisfacción de las necesidades, requerimientos, deseos, aspiraciones o anhelos que el hombre tiene: así, puede decirse que el hombre ha de ser educado para la vida, para la verdad, para el bien, para la libertad, para el amor, para el bien común de la sociedad, para responder a la voluntad de Dios y alcanzar el destino intemporal que se le tiene prometido. Guzman (2009)

Además, la educación debe lograr y promover, realizar e impulsar el perfeccionamiento del hombre, o sea, la educación debe ser intelectual, no sólo en cuanto el educando adquiera conocimientos verdaderos; sino también en cuanto la inteligencia despierte y viva ansiosa de verdad. Debe ser la educación un auténtico cultivo de la voluntad, no sólo en cuanto se logre darle una sana orientación al bien, sino también en cuanto en ella aliente la libertad como capacidad de realizarlo. La educación debe ser de carácter moral no sólo en cuanto la voluntad sea dotada de

las virtudes naturales y. sobrenaturales, sino también en cuanto la voluntad misma obre, con pleno sentido de responsabilidad, en la realización permanente y progresiva de los actos buenos. La educación debe ser educación cívica no sólo en cuanto se conozcan los deberes que impone el bien común, sino principalmente en cuanto la conducta social se impregne de espíritu fraterno y las obligaciones de justicia se superen en su cumplimiento con el amor de caridad. Y, por último, la educación debe ser religiosa no sólo en cuanto el espíritu conozca su relación con la divinidad, sino particularmente en cuanto el hombre sature su vida del anhelo de responder al influjo sobrenatural de la gracia y se entregue en obediencia absoluta a la voluntad de Dios. Guzman (2009).

2.4 Definición de términos básicos

Glosario de términos sobre la familia, según el Centro de educación ciudadana USS (2017):

- 1. Acuerdo de Unión Civil:** Es un contrato celebrado entre dos personas, sin importar su sexo, las cuales comparten un hogar y mantienen una convivencia estable y permanente. Se celebra este contrato con el propósito de regular los efectos jurídicos que produce su convivencia, como, por ejemplo, en materia de alimentos, cuidado personal de los hijos, relación directa y regular, y también en el caso del fallecimiento de Algunos de los dos. El estado civil que se adquiere mediante este contrato es el de conviviente civil.
- 2. Adopción:** Es un acto judicial que crea un vínculo de parentesco entre dos personas, que desde el punto de vista biológico no lo son. El vínculo de parentesco que se crea es el de padre e hijo(a) y madre e hijo(a).
- 3. Alimentos:** Antiguamente se le conocía cómo pensión de alimentos, o simplemente pensión, es un derecho que tiene una persona para exigir de otra lo necesario para subsistir. Este derecho se funda en un vínculo de parentesco entre quien está obligado a dar alimentos y quien los recibe. Este derecho no sólo comprende la alimentación propiamente tal, sino también el vestuario, salud, habitación, educación básica, media y superior, etc.

- 4. Bienes Familiares:** Tienen por objeto asegurar un lugar físico en el cual la familia pueda desarrollar sus actividades con normalidad. Para que un bien sea denominado como familiar se requiere de una declaración judicial. Esto puede ser solicitado por el cónyuge que no es dueño del bien que se pretende declarar como familiar. Con esta declaración no se altera el dominio de la propiedad, sólo se restringen las facultades de administración y disposición del mismo, por ejemplo, si deseo vender mi casa y ésta ha sido declarada bien familiar, necesito de la autorización de mi cónyuge para hacerlo; lo mismo sucederá si quiero hipotecarla.
- 5. Cese de Convivencia:** El matrimonio impone a los cónyuges el deber de vivir juntos, el incumplimiento de este deber se denomina cese de convivencia. Debe existir un ánimo por parte de los cónyuges de dejar de vivir juntos, ya que el hecho de que el marido o la mujer salgan de viaje por un tiempo no da lugar al cese de convivencia, porque en tal caso sigue existiendo el ánimo de permanecer juntos. Es un hecho previo al divorcio.
- 6. Compensación Económica:** Es una suma de dinero a la que tiene derecho uno de los cónyuges o conviviente civil que haya dejado de trabajar o lo haya hecho en menor medida de lo que podía o quería, por haberse dedicado al cuidado del hogar común y la familia. Se puede pagar en dinero o en bienes. Tiene lugar en el caso del divorcio o de la nulidad de matrimonio.
- 7. Cuidado Personal:** Es la responsabilidad que pesa sobre los padres de manera equitativa de criar y educar a sus hijos, ya sea que los padres vivan juntos o separados. En el caso de que los padres vivan separados estos podrán determinar de común acuerdo cuál de los dos ejercerá el cuidado personal, o bien, si lo harán en forma compartida. En caso de no existir acuerdo, el juez podrá determinar cuál de los padres ejercerá el cuidado personal. Esta responsabilidad, en los casos en que los padres, no vivan juntos se conoce más popularmente como tuición. El cuidado personal debe ser subinscrito al margen de la inscripción de nacimiento del niño.

8. **Deber de Ayuda Mutua:** Es un deber que impone el matrimonio y consiste en el apoyo que los cónyuges deben prestarse sin importar las circunstancias, dice relación con los cuidados personales, la solidaridad conyugal y el afecto.
9. **Deber de Socorro:** Es un deber que impone el matrimonio y consiste en el apoyo económico que los cónyuges se deben entre sí y en beneficio de su vida en común.
10. **Divorcio:** Es una forma de poner término al matrimonio y sus obligaciones mediante una sentencia judicial. Pueden solicitar el divorcio cualquiera de los cónyuges o ambos de común acuerdo. En el primer caso se requerirá que haya cesado la convivencia entre ambos, es decir que no vivan juntos, por un periodo de tres años; en caso de que se solicite el divorcio de común acuerdo el periodo de cese de convivencia deberá ser de un año, a lo menos.
11. **Emancipación:** es un hecho que pone fin a la patria potestad (Definición N°17) ejercida por el padre, la madre o por ambos. Es decir, se dejan sin efecto los derechos y deberes que tengan estos sobre los hijos, existiendo para ello distintas causas, algunas establecidas en la ley y otras por haber solicitado la emancipación a un juez.
12. **Filiación:** Es el vínculo de parentesco que tiene una persona respecto de otra, de la cual es padre o madre. Tiene importancia para efectos de los alimentos, cuidado personal, relación directa y regular, y también en materia sucesoria.
13. **Matrimonio:** Es un contrato que se celebra entre dos personas, una de ellas debe ser hombre y la otra mujer. El propósito de este contrato es que las partes vivan juntas, procreen y se cuiden mutuamente. El matrimonio está definido legalmente y dentro de sus características encontramos que es indisoluble y para toda la vida, esta definición no se ha alterado, a pesar de que existe el divorcio, esto porque se estimó que el propósito del matrimonio es que perdure por toda la vida de los contrayentes.

- 14. Mediación Familiar:** Es un sistema de resolución de conflictos en que las partes solucionan un problema familiar con relevancia legal, ayudados por una persona ajena al asunto y a ellos mismos, esta persona se denomina mediador familiar.
- 15. Nulidad de Matrimonio:** Es una causal de terminación del matrimonio en caso de que al momento de la celebración de este no se hayan cumplido con algunos de los requisitos que la ley exige, teniendo como efecto terminar con dicha unión considerándose no haber existido jamás.
- 16. Patria Potestad:** Consiste en un conjunto de derechos y deberes que le corresponde al padre o la madre sobre los bienes de sus hijos que no se hayan emancipado (Definición N°10) por ejemplo: administrar los bienes que pudiere tener el hijo o representarlo legalmente.
- 17. Relación Directa y Regular:** Conocido como comúnmente como visitas. Es un derecho y un deber para aquel de los padres que no tiene el cuidado personal (tuición) del hijo. Consiste en mantener una relación cercana, estable y periódica con el niño, niña o adolescente, ello con el objetivo de lograr el mejor desarrollo emocional del hijo.
- 18. Separación de Bienes:** Es una de las formas en que se pueden administrar los bienes de los cónyuges. En este caso cada cónyuge administra individualmente sus bienes y al momento de finalizar el matrimonio no tienen nada que repartir entre ellos.
- 19. Sociedad Conyugal:** Es una de las formas en que se pueden administrar los bienes de los cónyuges. Es la regla general en nuestro país, ya que ante el silencio del marido y la mujer se entienden casados bajo sociedad conyugal. En este caso los bienes del marido y la mujer pasan a formar un solo patrimonio, el cual será administrado por el marido durante la vigencia del matrimonio. Al término de éste se dividirá todo en mitades, por regla general, pudiendo ser distinto dependiendo del caso.

20. Violencia Intrafamiliar: Consiste en todo maltrato físico o psicológico entre integrantes de la familia, es decir, contra quien sea o haya sido el cónyuge o conviviente del ofensor, contra quien sea su padre, su hijo, su suegro, sus abuelos, sus hermanos, tíos o primos.

Glosarios de términos sobre valores según Cristian David Restrepo (2014):

21. Ética: es una rama de la filosofía que abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. El comportamiento, la conducta y el actuar de hombre. La ética es, pues, aquella instancia desde la cual juzgamos y valoramos la forma cómo, de hecho”, se comporta el hombre y, al mismo tiempo, la instancia desde la cual formulamos principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia dónde debemos dirigir nuestra acción.

22. Moral: se denomina moral al conjunto de creencias y normas de una persona o grupo social que determinará el obrar (es decir, que orienta acerca del bien o del mal correcto o incorrecto de una acción o acciones). el aspecto práctico y concreto, las normas establecidas o propuestas por los hombres, o por una sociedad y época histórica determinadas.

23. Valor: los valores son una cualidad de un objeto. Los valores son agregados a las características físicas, tangibles del objeto; es decir, son atribuidos al objeto por un individuo o un grupo social, modificando -a partir de esa atribución- su comportamiento y actitudes hacia el objeto en cuestión. La valía del objeto es en cierta medida, atribuida por el sujeto, en acuerdo a sus propios criterios e interpretación, producto de un aprendizaje, de una experiencia, la existencia de un ideal, e incluso de la noción de un orden natural que trasciende al sujeto.

24. Axiología: filosofía de los valores, es la rama de la filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. La axiología no sólo trata en su mayoría intelectual y moral de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio.

- 25. Virtud:** es una cualidad humana que permite a quien la posee tomar y llevar a término las decisiones correctas en las situaciones más adversas para cambiarlas a su favor. Las virtudes se consideran cualidades positivas, y se oponen a los vicios.
- 26. Identidad:** es la relación que cada entidad mantiene sólo consigo mismo/a. el principio de identidad es un principio clásico de la lógica y la filosofía, según el cual toda entidad es idéntica a sí misma. Por ejemplo, julio César es idéntico a sí mismo (a julio César), el sol es idéntico a sí mismo, esta manzana es idéntica a sí misma, etc. el principio de identidad es, junto con el principio de no contradicción y el principio del tercero excluido, una de las leyes clásicas del pensamiento.
- 27. Verdad:** el significado de la palabra verdad abarca desde la honestidad, la buena fe y la sinceridad humana en general, hasta el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como realidades, los hechos o la cosa en particular; así como la relación de los hechos o las cosas en su totalidad en la constitución del todo, el universo.
- 28. Dilema:** es un problema que puede resolverse mediante dos soluciones, ninguna de las cuales es completamente aceptable. Un dilema genera cierta duda entre lo que profesionalmente, o bien puede que moralmente debe actuar y lo que moralmente como persona sienta que deba actuar, mostrando así una discrepancia de pensamiento.
- 29. Deber:** una obligación' o deber es la situación en la cual una persona tiene que dar, hacer, o no hacer algo según la moral que posee.
- 30. Derecho:** son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos intersubjetivos.
Derechos: conjunto de leyes, reglamentos y demás resoluciones, de carácter permanente y obligatorio, creadas por el estado para la conservación del orden social.

- 31. Diversidad:** (cultural, étnica, lingüística, biológica, de especies, genética) noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o la desemejanza.
- 32. Juicio:** en el ámbito moral, el juicio trata de discernir y resolver un conflicto, siempre tendiendo a propugnar lo bueno y condenar lo malo, desde una postura razonable. El juicio de valor es el pensamiento de lo correcto o errado de algo, basado en un conjunto o sistema particular de valores.
- 33. Actitud:** es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas.
- 34. Principio:** es la base o fundamento de algo. Se le puede llamar principio a los valores morales de una persona o grupo.
- 35. Razón:** es la facultad en virtud de la cual el ser humano es capaz de identificar conceptos, cuestionarlos, hallar coherencia o contradicción entre ellos y así inducir o deducir otros distintos de los que ya conoce. La razón tiene que ver con la verdad. Es decir, la razón busca verdades, opiniones más reales, más próximas a lo real, con más carga de realidad que otras.
- 36. Ley moral:** debe coincidir con la ley suprema del universo, la ley natural, que a su vez no es sino la ley eterna o divina. Esto es, ley moral, ley natural y ley eterna son la misma cosa. (Ley moral “ley es la ordenación de la razón al bien común, promulgada por quien tiene el cuidado de la comunidad”). La ley moral supone el orden racional establecido entre las criaturas, para su bien y con miras a su fin, por el poder, la sabiduría y la bondad del creador.
- 37. Lógica:** es una ciencia formal y una rama de la filosofía que estudia los principios de la demostración e inferencia válida. La lógica examina la validez de los argumentos en términos de su estructura, (estructura lógica), independientemente del contenido específico del discurso y de la lengua utilizada en su expresión y de los estados reales a los que dicho contenido se pueda referir.

- 38. Norma:** es una regla u ordenación del comportamiento dictada por una autoridad competente, cuyo incumplimiento trae aparejado una sanción.
- 39. Ontología:** es la investigación del ser en tanto que ser, o del ser en general, más allá de cualquier cosa en particular que es o existe. Es también el estudio de los seres en la medida en que existen, y no en la medida en que hechos particulares obtienen de ellos o propiedades particulares para ellos. Además, la ontología estudia la manera en que se relacionan las entidades que existen.
- 40. Deontológico:** hace referencia a la rama de la ética cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber y las normas morales. Se refiere a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada materia. La deontología es conocida también bajo el nombre de "teoría del deber" y, al lado de la axiología, es una de las dos ramas principales de la ética normativa.
- 41. Decisión:** una decisión es el producto final del proceso mental-cognitivo específico de un individuo o un grupo de personas u organizaciones, el cual se denomina toma de decisiones, por lo tanto, es un concepto subjetivo. Es un objeto mental y puede ser tanto una opinión como una regla o una tarea para ser ejecutada y/o aplicada.
- 42. Reflexión:** se refiere al proceso de meditar. Capacidad del ser humano, proporcionada por su racionalidad, que le permite pensar detenidamente en algo con la finalidad de sacar conclusiones.
- 43. Criterio:** es una condición/regla que permite realizar una elección, lo que implica que sobre un criterio se pueda basar una decisión o un juicio de valor.
- 44. Costumbre:** una costumbre es una práctica social arraigada. Generalmente se distingue entre buenas costumbres que son las que cuentan con aprobación social, y las malas costumbres, que son relativamente comunes, pero no

cuentan con aprobación social, y a veces leyes han sido promulgadas para tratar de modificar la conducta.

45. Imposición: exigencia desmedida con que se trata de obligar a alguien.

46. Bondad: la bondad es una inclinación natural a hacer el bien, con una profunda comprensión de las personas y sus necesidades, siempre paciente y con ánimo equilibrado. Este valor, por consiguiente, desarrolla en cada persona la disposición para agrandar y complacer en justa medida a todas las personas y en todo momento.

2.5 Hipótesis de investigación

2.5.1 Hipótesis general

La educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio mundo – 2019

2.5.2 Hipótesis específicas

- a) Los tipos de familia influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.*
- b) Las reglas y normas familiares influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.*
- c) Los valores personales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.*
- d) Los valores socio convencionales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.*
- e) Los valores morales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.*

2.6 Operacionalización de las variables

VARIABLES INDEPENDIENTES

Educación familiar:

Tipos de familia

Reglas y normas familiares

VARIABLES dependientes

Práctica de valores:

Valores personales

Valores socio convencionales

Valores morales

Tabla N°01

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems
Educación familiar	Tipos de familia	Familia nuclear Familia extendida Familia monoparental Familia ensamblada	1 - 4
	Reglas y normas familiares	Estilo permisivo Estilo autoritario Estilo Democrático	5 - 7
Practica de valores	Valores personales	Gusto Preferencias	8 - 9
	Valores Socios convencionales.	Costumbres Normas	10 - 11
	Valores morales.	Respeto Justicia Honestidad Solidaridad Amor Tolerancia	12 - 17

Nota: Elaboración Propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Diseño metodológico

De conformidad al problema formulado en la presente investigación y de acuerdo al análisis realizada a las variables educación familiar y práctica de valores esta investigación es de tipo aplicada, considerando que esta tiene propósitos prácticos muy bien definidos considerando que la investigación ésta orientada a transformar, modificar o hacer cambios en las actividades que realiza la I.E.I. N° 663 Medio Mundo.

Diseño de investigación

La presente investigación es de carácter no experimental y de corte transversal correlacional. Como se sabe los diseños transversales se fundamentan en la recolección de información con la finalidad de describir las variables y analizar el comportamiento al mismo tiempo.

Así mismo es no experimental porque no manipula las variables de la investigación como son la educación familiar y la práctica de valores ya que solo se medirán y se procederá a evaluar.

Por otro lado, es transaccional considerando que este recogerá los datos mediante los instrumentos considerados en su momento difiriendo de esta manera del estudio longitudinal.

Así también hay que indicar que el estudio es correlacional por que busca establecer estadísticamente la correlación entre la educación familiar y la práctica de valores.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población fue constituida por los 28 padres de familias de los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo. Vegueta.

Población Tabla N° 02

PADRES (Niños)	CANTIDADES
3 años	8
4 años	12
5 años	8
Total	28

Nota: Elaboración propia

3.2.2 Muestra

Considerando que el número de integrantes de la población es muy pequeño se decidió que la muestra sea el equivalente a la población total, es decir se consideró como muestra a los 28 padres de familia de los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - Vegueta.

3.3 Técnicas de recolección de datos

Para la presente investigación se utilizarán las técnicas de observación y la encuesta. La encuesta se realizará mediante un cuestionario y la entrevista. Así mismo se utilizarán los siguientes instrumentos, como un cuaderno de notas y fichas de observación. Las técnicas para la recolección de datos son:

- El cuestionario.
- La entrevista.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información se hizo uso de las técnicas de análisis de información, toda vez que el estudio es de tipo cuantitativo para lo cual será necesario aplicar las estadísticas para tal efecto los procedimientos serán los siguientes:

Recolección de los datos y aplicación de procedimientos estadístico descriptivos.

Organizar la información en tablas estadísticas y la representación de datos mediante gráficos y tablas.

Aplicación del Ji cuadrado para la aplicación de contrastación de hipótesis. La hipótesis específica planteada en la presente investigación, serán procesadas a través del programa estadístico SPSS, se utilizará el método estadístico del chi cuadrada de independencia aplicando la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \frac{(\text{O} - \text{E})^2}{\text{E}}$$

Donde:

χ^2 = Chi cuadrada.

O = Frecuencia observada.

E = Frecuencia esperada.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

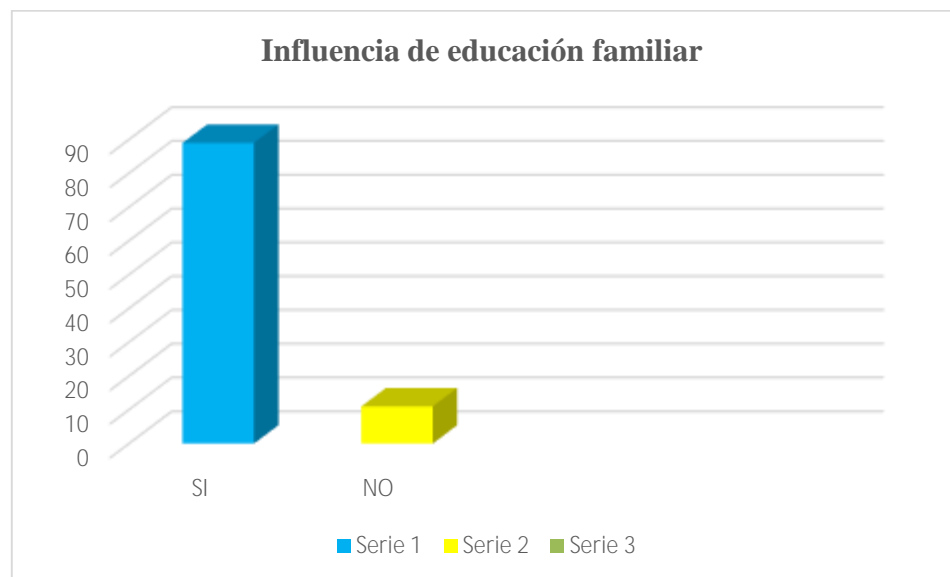
4.1 Análisis de resultados

1. Influencia de la educación familiar en la práctica de valores
- 2.

Tabla N°03

Válidos	Frecuencia	Porcentaje %
Si	25	89
No	03	11
Total	28	100

Figura N° 01



De acuerdo a los resultados obtenidos podemos determinar que un 89 % de los padres de familia consideraron que educación familiar si influye en práctica de

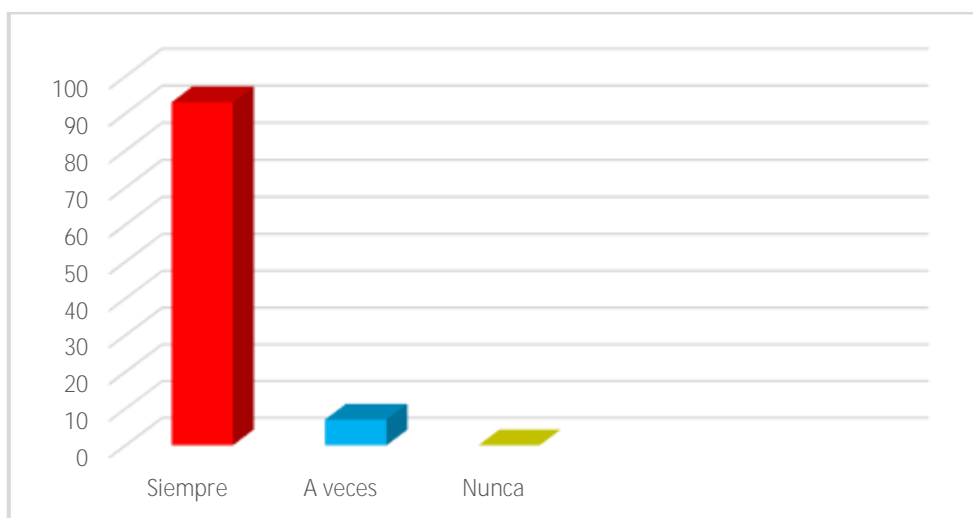
valores de los niños y un 11% dijeron que no, de lo cual se puede inferir que hay una buena relación entre ambas variables relacionadas con el estudio.

3. Los tipos de familia influyen en la práctica de valores en los niños

Tabla N°04

Válidos	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	26	93
A veces	02	07
Nunca	00	00
Total	28	100

Figura N°02



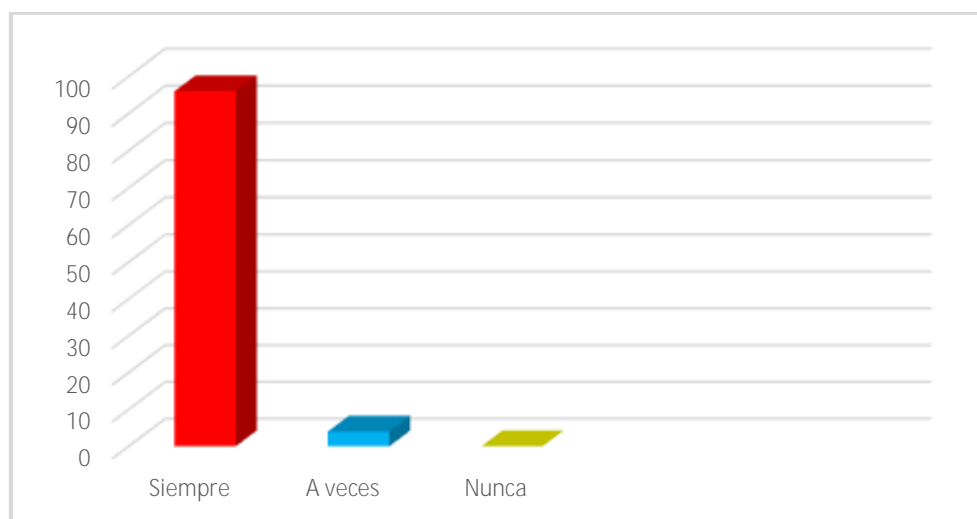
Como se puede observar el 93 % de los padres de familia consideran que siempre el tipo de familia influye en la práctica de valores por los niños y un 07 % de ellos dijeron que a veces y nunca 0%, esto nos permite determinar que los tipos de familia si contribuyen a la práctica de los valores por los niños más aun en aquellos que bordean los primeros años de su vida.

4. Las reglas y normas familiares influyen en la práctica de valores en los niños

Tabla N° 05

Válidos	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	27	96
A veces	01	04
Nunca	00	00
Total	28	100

Figura N° 03



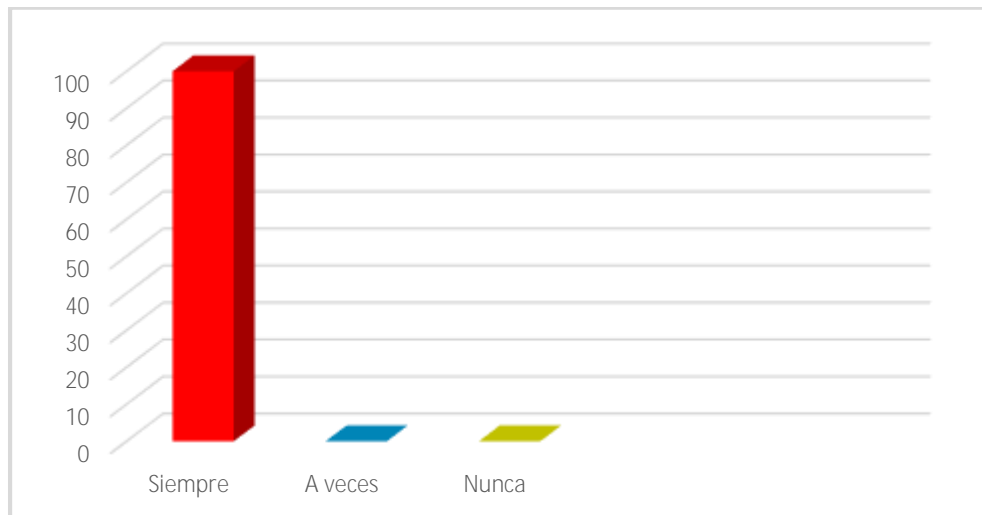
En los resultados obtenidos el 96 % de los padres de familia consideraron las reglas familiares siempre influyen en la práctica de valores de los niños, mientras un 04% de ellos dice que a veces, ante estos resultados es propicio decir que cuando las reglas y normas son aplicadas no solo en la familia sino también por parte de las instituciones sean educativas u otras estas se constituyen en la base de conducta de todo ser y en especial en los niños.

5. Los valores personales influyen en la práctica de valores en los niños

Tabla N° 06

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	28	100
A veces	00	00
Nunca	00	00
Total	28	100

Figura N° 04



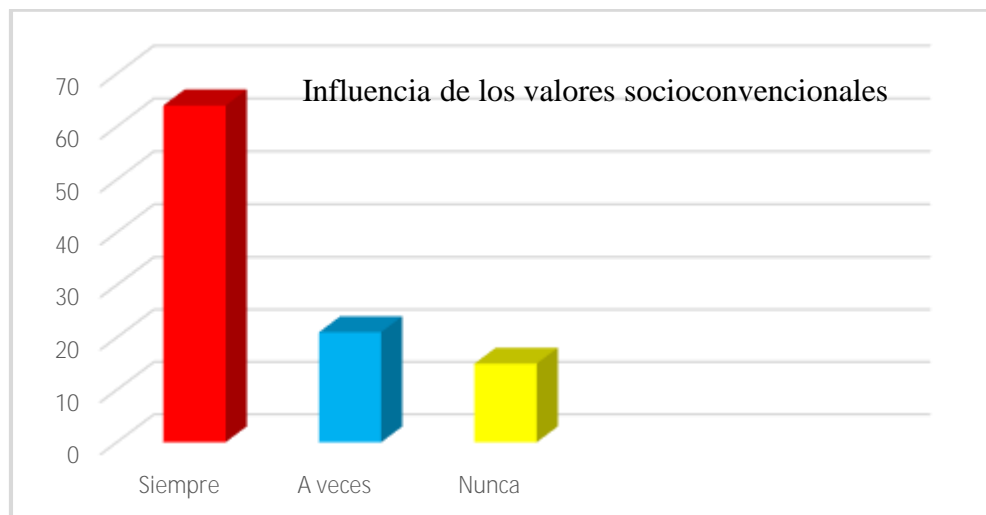
De conformidad al resultado obtenido se puede considerar que el 100% de los padres de familia opinaron que los valores personales siempre influyen en la práctica de valores de los niños, por cuanto esto nos permite determinar que en la medida que los padres contribuimos con darles los mejores valores humanos a nuestros hijos estos actuarán de la mejor forma dentro de nuestra sociedad.

6. Los valores socio convencionales influyen en la práctica de valores en los niños

Tabla N° 07

Válidos	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	18	64
A veces	06	21
Nunca	04	15
Total	28	100

Figura N° 05



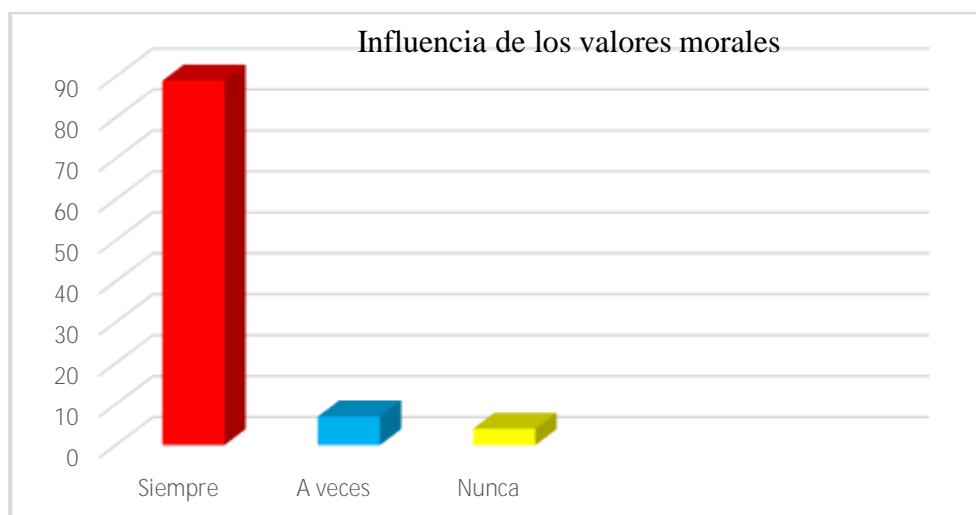
Ante los evidentes resultados obtenidos un 64 % de los padres de familia opinaron que los valores socio convencionales influyen siempre en la práctica de valores de los niños. Un 21 % opino que a veces y un 15 % dijo que nunca, como podemos apreciar existe cierto desconocimiento por parte de los padres de familia en cuanto a lo que significa que son valores socio convencionales de ahí que se puede observar que algunos opinaron de diferentes formas dando los resultados que podemos apreciar en la figura de la referencia.

7. Los valores morales influyen en la práctica de valores en los niños

Tabla N° 08

Válidos	Frecuencia	Porcentaje %
Siempre	25	89
A veces	02	07
Nunca	01	04
Total	28	100

Figura N° 06



Como podemos inferir de conformidad a los resultados obtenidos un 89 % de los padres de familia consideraron que la influencia de los valores morales siempre influye en la práctica de los valores morales de los niños, un 7% opinaron que influye a veces y un 4% manifestaron que nunca, ante estos resultados se puede decir que los valores morales en los niños son determinantes en la su formación y comportamiento individual.

4.2 Contrastación de hipótesis

Como sabemos, este punto consiste en contrastar o comparar las hipótesis propuestas con la información real obtenida en el proceso de la recopilación de datos. Para realizar esta comparación es preciso someter los datos a un análisis estadístico de manera que descartamos los resultados obtenidos se deben al azar o a algún factor no considerado. El análisis estadístico se realiza mediante técnicas como la estadística descriptiva, prueba de hipótesis o la estadística inferencial. Lo que hacen estas herramientas es asignar un nivel de probabilidad a los resultados obtenidos para poder decidir si lo que vemos tiene su origen en la causa que creemos o se debe a algún otro factor no considerado. Para tales efectos se considerado pertinente, contrastar nuestra Hipótesis mediante la prueba del Ji-cuadrado. (Fernando 2011).

Prueba del Ji-Cuadrado (χ^2)

La prueba de ji-cuadrado (a veces incorrectamente pronunciado como "chi-cuadrado") es considerada como una prueba no paramétrica que mide la discrepancia entre una distribución observada y otra teórica (bondad de ajuste), indicando en qué medida las diferencias existentes entre ambas, de haberlas, se deben al azar en el contraste de hipótesis. También se utiliza para probar la independencia de dos variables entre sí, mediante la presentación de los datos en tablas de contingencia. La fórmula que da el estadístico es la siguiente:

Cuanto mayor sea el valor de χ^2 , menos verosímil es que la hipótesis sea correcta. De la misma forma, cuanto más se aproxima a cero el valor de chi-cuadrado, más ajustadas están ambas distribuciones. Los grados de libertad vienen dados por:

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

Criterio de decisión: Se rechaza H_0 cuando $X^2 < 0,05$

En caso contrario se acepta.

Donde t representa el valor proporcionado por las tablas, según el nivel de significación estadística elegido. (Fernando 2011).

Contrastación de Hipótesis específica N° 1

1. Los tipos de familia influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo -2019.

H₀: Los tipos de familia no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: Los tipos de familia si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Si $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 09

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	07	12	07	26
A veces	01	00	01	02
Nunca	00	00	00	00
TOTAL	08	12	08	28

Nota: Elaboración propia

2. Frecuencias Esperadas (t_e)

Se obtiene de la siguiente manera: $t_e = \frac{26 \times 8}{28} = 7$ (ídem)

Tabla N° 10

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	07	11	07	26
A veces	0,6	0,9	0,5	02
Nunca	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	08	12	08	28

Nota: Elaboración propia

3. Cálculo del estadístico de prueba



$$\frac{(7-7)^2}{7} + \frac{(12-11)^2}{11} + \frac{(7-7)^2}{7} + \frac{(1-0,6)^2}{0,6} + \frac{(0-0,9)^2}{0,9} + \frac{(1-0,5)^2}{0,5}$$

$$X^2 = 2.8$$

4. Grado de libertad

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1)(3-1) = 4 = 7.81$$

5. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 2.8, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Yi cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, por tanto, existe una correlación positiva entre los tipos de familia y la práctica de valores.

Contrastación de Hipótesis específica N° 2

3. Las reglas y normas familiares influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.

H₀: Las reglas y normas familiares no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: Las reglas y normas familiares si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Si $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 11

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	07	12	07	27
A veces	01	00	01	01
Nunca	00	00	00	00
TOTAL	08	12	08	28

2. Frecuencias Esperadas (t_e)

Se obtiene de la siguiente manera: $t_e = \frac{27 \times 8}{28} = 8$ (ídem)

Tabla N° 12

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	08	12	08	27
A veces	0,3	0,43	0,3	01
Nunca	00	00	00	00
TOTAL	08	12	08	28



$$\frac{(7-8)^2}{8} + \frac{(12-12)^2}{12} + \frac{(7-8)^2}{8} + \frac{(1-0,3)^2}{0,3} + \frac{(0-0,43)^2}{0,43} + \frac{(0-0,3)^2}{0,3}$$

$$X^2 = 2.63$$

4. Grado de libertad

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1)(3-1) = 4 = 7.81$$

5. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 2.63, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Yi cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre las reglas y normas familiares y la práctica de valores.

Contrastación de Hipótesis específica N° 3

4. Los valores personales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.

H₀: Los valores personales no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: Los valores personales si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Si $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 13

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	08	12	08	28
A veces	00	00	00	00
Nunca	00	00	00	00
TOTAL	08	12	08	28

2. Frecuencias Esperadas (t_e)

Se obtiene de la siguiente manera: $t_e = \frac{27 \times 8}{28} = 8$ (ídem)

Tabla N° 14

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	08	12	08	28
A veces	00	00	00	00
Nunca	00	00	00	00
TOTAL	08	12	08	28



$$\frac{(8-8)^2}{8} + \frac{(12-12)^2}{12} + \frac{(8-8)^2}{8}$$

$$X^2 = 0.00$$

3. Grado de libertad

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1)(3-1) = 4 = 7.8$$

3. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 0.00, y para el nivel de significancia $=0,05$, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Y_i cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre los valores personales y la práctica de valores.

Contrastación de Hipótesis específica N° 4

1. Los valores socio convencionales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo -2019.

H₀: Los valores socio convencionales no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: Los valores socio convencionales si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Sí $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 15

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	06	07	05	18
A veces	02	02	02	06
Nunca	00	03	01	04
TOTAL	08	12	08	28

2. Frecuencias Esperadas (t_e)

Se obtiene de la siguiente manera: $t_e = \frac{18 \times 8}{28} = 8$ (ídem)

Tabla N° 16

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	05	08	05	18
A veces	02	03	02	06
Nunca	01	02	01	04
TOTAL	08	12	08	28



$$\frac{(6-5)^2}{5} + \frac{(7-8)^2}{8} + \frac{(5-5)^2}{5} + \frac{(2-2)^2}{2} + \frac{(2-3)^2}{3} + \frac{(2-2)^2}{2}$$

$$\frac{(0-1)^2}{1} + \frac{(3-2)^2}{2} + \frac{(1-1)^2}{1}$$

$$X^2 = 2.17$$

3. Grado de libertad

$gl = (r-1) (k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1) (3-1) = 4 = 7.8$$

4. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 2.17, y para el nivel de significancia =0,05, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Yi cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre los valores socio convencionales y la práctica de valores.

Contrastación de Hipótesis específica N° 5

1. Los valores morales influyen en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.

H₀: Los valores morales no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: Los valores morales si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Sí $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 17

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	06	12	07	25
A veces	02	00	00	02
Nunca	00	00	01	01
TOTAL	08	12	08	28

2. Frecuencias Esperadas (te)

Se obtiene de la siguiente manera: $te = \frac{25 \times 8}{28} = 7$ (ídem)

Tabla N° 18

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
Siempre	07	11	07	25
A veces	0,6	0,9	0,6	02
Nunca	00	00	0,04	01
TOTAL	08	12	08	28



$$\frac{(6-7)^2}{7} + \frac{(12-11)^2}{11} + \frac{(7-7)^2}{7} + \frac{(2-0,6)^2}{0,6} + \frac{(0-1)^2}{1} + \frac{(0-0,6)^2}{0,6} + \frac{(1-0,04)^2}{0,04}$$

$$X^2 = 3.48$$

3. Grado de libertad

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1)(3-1) = 4 = 7.81$$

4. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 3.48, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Yi cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre los valores morales y la práctica de valores.

Prueba de Hipótesis General

La educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N° 663 Medio Mundo - 2019.

H₀: La educación familiar no influyen en la práctica de valores en los niños

H₁: La educación familiar si influyen en la práctica de valores en los niños

Significancia y regla de decisión

Nivel de significancia = 5% = 0,05

Regla de decisión:

Si $X^2 < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula

Sí $X^2 > 0,05$ se acepta la hipótesis nula

1. Frecuencias Observadas:

Tabla N° 19

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
SI	06	12	07	24
NO	02	00	01	03
TOTAL	08	12	08	28

2. Frecuencias Esperadas (te)

Se obtiene de la siguiente manera: $t_e = \frac{2 \times 8}{28} = 7$ (ídem)

Tabla N° 20

	P3	P4	P5	SUB TOTAL
SI	07	10.7	07	24
NO	0,86	1.3	0,86	03
TOTAL	08	12	08	28



$$\frac{(6-7)^2}{7} + \frac{(12-10.7)^2}{10.7} + \frac{(7-7)^2}{7} + \frac{(2-0,86)^2}{0,86} + \frac{(0-1.3)^2}{1.3} + \frac{(1-0,86)^2}{0,86}$$

$$X^2 = 3.62$$

3. Grado de libertad

$gl = (r-1)(k-1)$. Donde r es el número de filas y k el de columnas.

$$gl = (3-1)(3-1) = 4 = \mathbf{7.81}$$

4. Criterio de decisión

Según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 3.62, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, el grado de libertad es 4 y que de acuerdo a la tabla del Yi cuadrado es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre la educación familiar y la práctica de valores.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1 Discusión de resultados

En la presente investigación el objetivo fundamental fue determinar en qué medida la educación familiar influye en la práctica de valores en los niños de la IEI N° 663 Medio Mundo - 2019. Que ésta fundamentada en torno a una información real lo cual a permitido tener un conocimiento de cómo la educación familiar es tan importante en nuestra sociedad para consolidar en nuestros hijos la capacidad de valores morales que debe practicar en las diversas actitudes las cuales permiten evidenciar el nivel de la práctica de valores en los niños en los diversos escenarios en el cual él participe.

Segun la UNESCO (2004) considerará:

Que la comprensión de la infancia cómo etapa distinta a la del adulto, la concepción del niño como sujeto de derechos y los cambios ocurridos en las familias han impactado sobre las pautas de crianza dirigidas a los niños y niñas. El trabajo de ambos padres, la existencia mayoritaria de familias mono nucleares o monoparentales, la incorporación de la mujer al trabajo, con el consecuente cambio de roles generado al interior del hogar, el traspaso de parte de ellos a otras instituciones, la mayor escolarización de la población, el acceso a información a través de los medios de comunicación masivos, han generado profundos cambios respecto a las formas de criar a los niños, quienes los crían y en qué consiste dicha crianza.

La crianza actual mantiene los roles tradicionales de cuidado, protección y educación de los más pequeños, particularmente en lo que se refiere a la enseñanza de las pautas de socialización propias de la cultura de la familia. No obstante, se han especializado algunas de dichas funciones. La preocupación de las familias por entregar un mejor futuro a sus niños y niñas ha hecho que éstas participen cada vez más de actividades escolares: que el hijo realice sus tareas, que estudie o ejercite su caligrafía, entre otras. A su vez, la búsqueda de una mayor cercanía con la escuela para conocer lo que se enseña y apoyar al hijo o hija en el hogar, o para conocer su comportamiento o para contribuir a mejorar las condiciones en las que se lleva a cabo la educación, son actividades que se han incorporado al rol ejercido por las familias, viéndose enriquecidas así las pautas de crianza. (UNESCO 2004).

En la primera hipótesis específica se llega a determinar que los relacionados de los tipos de familia influyen en la práctica de valores en los niños, al ser contrastada se obtuvo los resultados siguientes, el valor de X^2 es de 2.8, y para el nivel de significancia $\alpha=0,05$, el grado de libertad es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, por tanto si existe una correlación positiva entre los tipos de familia y la práctica de valores en los niños de la I.E.I. N°663 medio mundo-2019. Ante estos resultados evidencia una vez más como el tipo de familia de cada sociedad es la que se constituye en la base para mejorar la capacidad de los niños en la práctica de sus valores, esto no quiere decir que las familias de condiciones muy modestas no estén comprendidas considerando que de acuerdo a nuestra realidad hay muchas familias de estas características que forman y educan a sus hijos con muy relevantes valores morales. Los nuevos tipos de familia.

Según la UNESCO (2004) han surgido nuevos tipos de familias, tales como: de parejas sin hijos, con jefatura femenina, reconstituidas, de niños solos, entre otros. Sin embargo, en América Latina continúa predominando la familia nuclear, aunque no es homogénea; tal es el caso de las familias mononucleares o monoparentales con jefatura femenina, esta última cada vez más extendida en nuestro continente, así como las familias con padres ausentes. La relación entre nivel socioeconómico y tamaño de la familia, también se da respecto del tipo de familia. En los hogares unipersonales y nucleares sin hijos predominan las familias ubicadas en el grupo de mayores ingresos; por el contrario, en la extensa y biparental predominan las

familias ubicadas en el estrato socioeconómico más pobre. ¿Cuál es la causa de ello? Esta es una pregunta aún sin respuesta.

En relación a la segunda hipótesis de conformidad a los resultados obtenidos los resultados obtenidos, se determina el valor de X^2 que es de 2.63, y para el nivel de significancia $\alpha=0,05$ es igual a 7.81 es decir $X^2 < 0,05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre las reglas y normas familiares y la práctica de valores. En tal sentido se puede advertir que de conformidad a los resultados obtenidos pues si existe una influencia de las reglas y normas familiares en la práctica de los valores en este caso en los niños y niñas de nuestro país de acuerdo al estudio realizado por, Hans (2007) en su investigación: Normas en las sociedades campesinas e indígena, en este estudio analiza las normas que rigen en tres etnias de los Andes nos dice:

En el Perú, los quechuas de Cusco y Puno y los campesinos de Cajamarca; y en el Ecuador los kichwas de Cotopaxi, Chimborazo y Loja (los Saraguros). Las normas tienen una correlación con los valores. Los valores son brújulas de orientación que describen una situación o un comportamiento deseable y sirven como fundación de las normas¹⁶. En cambio, las normas expresan la expectación de una conducta concreta y se las puede hacer valer mediante coacción y sanciones.

Es decir, si una regla expresa que un determinado comportamiento o conducta son prohibidos y merecen una sanción, se trata de una norma de tipo penal. Una demanda relacionada al pago de dinero, a la entrega de un objeto o al intercambio de bienes y servicios se puede hacer efectiva mediante una decisión de una autoridad y por coacción consideramos, que esta demanda se basa en una norma y no sólo en un valor social.

La tercera hipótesis específica según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 0.00, y para el nivel de significancia $\alpha=0,05$, es igual a 7.81 es decir $X^2 < 0,05$ por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre la educación familiar y los valores personales de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo, ante estos resultados es necesario apreciar que la capacidad de valores personales que tenga los padres o madres de una familia son determinantes para

poder influenciar en el comportamiento conductual de toda persona y en especial de los niños quienes requieren de una formación educativa que puede ser obtenida con el ejemplo de los padres o por acceso a información alcanzada en las aulas u otras instituciones que brinde estos conocimientos que siempre será necesaria para toda familia en sus buenas prácticas sociales.

Es así que Hans (2007) nos dice:

Una de las corrientes con mayor presencia, al hablar de participación en el campo de la Educación Infantil, es aquella que reconoce que los niños y niñas que asisten a cualquier programa educativo viven y aprenden en familia, siendo los padres y las madres los primeros e insustituibles educadores.

En el marco de esta tesis, es necesaria la articulación Educación Infantil-Familia, para tener una mejor comprensión de los niños y niñas en su contexto familiar, y para posibilitar la construcción de un currículum pertinente para los niños y las niñas, enriquecido con los aportes de la cultura familiar y local. Otra de las corrientes que emergió desde las modalidades alternativas de la Educación Infantil es aquella que propugna la participación de las madres en las actividades educativas, de tal forma que en el contacto con las especialistas vayan aprendiendo cómo educar mejor a sus hijos e hijas en el hogar.

Con respecto a la cuarta sub hipótesis según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 2.17, y para el nivel de significancia $\alpha=0,05$, el grado de libertad es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre los valores socio convencionales y la práctica de valores de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo, dichos resultados determina que existe una relación positiva. Estos resultados nos permiten inferir que los valores socio convencionales como sabemos son el componente principal para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales; la paz, respeto, igualdad, fraternidad etc. Los cual son practicados por muchas familias de nuestro país amerita decir que nuestras familias peruanas practican con frecuencias algunos de estos valores basados En la

tradición familiar como ese decir tan popular “pobre pero honrado”, sin embargo, muchos creemos que el pueblo es ignorante e incapaz de adquirir estos valores.

Segun Ortega (2004) dice:

La familia, se afirma, puede educar para la convivencia en los grupos primarios, pero es incapaz de hacerlo para la convivencia civil, puesto que no puede ofrecer un marco adecuado de experiencia. «Cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar. Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica con la eficacia del pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada»

Tedesco, (1995) considera que:

Algunos estudiosos de la familia muestran su preocupación por la transición de la vida familiar de lo que llaman la «cultura del matrimonio» a la «cultura del divorcio», con las inevitables repercusiones que ésta conlleva en los procesos educativos de los hijos (Popenoe, 1993). Aunque la familia nuclear monogámica sigue siendo el modelo de familia predominante en la sociedad occidental (Eurostat, 2000), otras formas de convivencia empiezan a verse cómo formas o modelos alternativos de familia asumibles en una sociedad democrática, tanto política como socialmente. Ello, sin duda, introduce cambios importantes en los papeles que tradicionalmente venía desempeñando la familia en la socialización y educación de los hijos. Besharov (2003).

Así también en la quinta hipótesis específica según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 3.48, y para el nivel de significancia $\alpha = 0,05$, es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre los valores morales y la práctica de valores. Ante tales resultados es preciso señalar que los valores morales se aprenden, en primer lugar, en la familia en que se produce la educación básica establece el enlace entre los aspectos afectivo y cognoscitivo, y

asegura la transmisión de los valores y normas. En el sistema educativo se adquieren los conocimientos y valores por aprendizaje e imitación que van formando la personalidad del niño. En este sentido no hacemos la pregunta ¿Cuál es nuestra calidad moral? Cada persona tiene la respuesta.

Secias (2015) nos dice:

“que lo cierto es que la crisis de valores no es independiente ni de nuestra historia ni de nuestra realidad tal cual vivimos actualmente, es decir la violencia estructural que recorre nuestra historia, la falta de democracia y de instituciones sólidas son la base de donde emergen las distintas manifestaciones de la crisis. La crisis de valores no emerge del individuo aislado que un día rompe sus esquemas de valores y se orienta hacia los desvalores, sino son las propias condiciones sociales las que propician determinados valores en detrimento de otros y son ellas las que desvalorizan las posibilidades de una vida digna para el conjunto de las personas”.

Con relación a la hipótesis general según los resultados obtenidos, el valor de X^2 es de 3.62, y para el nivel de significancia $\alpha=0,05$, es igual a 7.81 por tanto se rechaza la hipótesis nula, en tal sentido existe una correlación positiva entre la educación familiar y la práctica de valores. Los cambios sustanciales en nuestra sociedad hoy en día permiten establecer factores condicionantes que son parte de una sociedad que ha cambiado en su estructura familiar ,como sabemos hasta fines del siglo XIX y mediados del siglo XX nuestras familias aun guardaban ciertas formas tradicionales como por ejemplo tener más de cinco hijos, mayormente querían tener hijos hombres que mujeres toda vez que su preocupación era si tengo más hijos hombres pues tendré más ayuda en las actividades que realizaba el padre, hoy la independencia de la mujer ha cambiado radicalmente nuestra sociedad ya que esta trabaja particularmente y contribuye en la economía de la familia, por otro lado los hijos buscan nuevas formas de trabajo en función a sus estudios no solo primarios o secundarios sino son profesionales lo cual permite observar algunos cambios muy sustanciales en la vida de estos y su familia.

Asimismo, según Risco (2007) nos dice:

“que ha inicios del siglo XXI, existe una creciente revalorización del rol de la familia en la sociedad. A la perspectiva moral y afectiva destacada por las grandes cosmovisiones religiosas, en los últimos años se han agregado las conclusiones de las ciencias sociales. La organicidad de la familia y los modelos de relación entre los padres, y de éstos con los hijos, inciden en aspectos claves, como el rendimiento educativo, el desarrollo de la inteligencia emocional (Goleman, 1995), el desenvolvimiento de la criticidad y la creatividad (N. Kliksberg, 1999), la salud, la prevención de la criminalidad (Kliksberg, 2005), entre otros”.

En Perú, la legislación es explícita al reconocer la relevancia de la familiar para el bienestar de la persona y de la sociedad. La Constitución Política del Perú, en su Artículo 4º, dispone que la comunidad y el Estado “protegen a la familia y promueven el matrimonio”, reconociendo a estos últimos como “institutos naturales y fundamentales de la sociedad”.

En este sentido, el Código Civil, en su artículo 233, señala que la regulación jurídica de la familia "tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamados en la Constitución Política del Perú" (Riesco 2007).

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

1. En cuanto a los resultados obtenidos relacionados con la hipótesis general se ha determinado que un 89 % de los padres de familia consideraron que la educación familiar si influye en la práctica de valores de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo y un 11% dijeron que no, de lo cual se puede inferir que hay una relación positiva entre ambas variables relacionadas con el estudio.

2. De conformidad a los resultados obtenidos en relación a la primera hipótesis específica se puede observar que el 93 % de los padres de familia consideran que siempre el tipo de familia influye en la práctica de valores de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo y un 07 % de ellos dijeron que a veces y nunca un %, esto nos permite determinar que los tipos de familia si contribuyen a la práctica de los valores por los niños más aun en aquellos que bordean los primeros años de su vida.

3. Así también en la segunda hipótesis específicas los resultados obtenidos el 96 % de los padres de familia consideraron que las reglas familiares siempre influyen en la práctica de valores de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo mientras un 04% de ellos dice que a veces, ante estos resultados es propicio decir que cuando las regla y las normas son aplicadas no solo en la familia sino también por parte de las instituciones sean educativas u otras estas se constituyen en la base de conducta de todo ser y en especial en los niños.

4. En relación a la tercera hipótesis específica de conformidad al resultado obtenido se puede considerar que el 100% de los padres de familia opinaron que los valores personales siempre influyen en la práctica de valores de los niños de la I.E.I.

N° 663 Medio mundo, por cuanto esto nos permite determinar que en la medida que los padres contribuyamos a darles los mejores valores humanos a nuestros hijos estos actuaran de la mejor forma dentro de nuestra sociedad.

5. En cuanto a la cuarta hipótesis específica ante los evidentes resultados obtenidos un 64 % de los padres de familia opinaron que los valores socio convencionales influyen siempre en la práctica de valores de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo , un 21 % opino que a veces y un 15 % dijo que nunca, como podemos apreciar existe cierto desconocimiento por parte de los padres de familia en cuanto a lo que significa que son valores socio convencionales, de ahí que se puede observar que algunos apiñaron de diferentes formas dando los resultados que podemos apreciar en la figura de la referencia.

6. Así también en cuanto a la quinta hipótesis específica podemos inferir de conformidad a los resultados obtenidos que un 89 % de los padres de familia consideraron que la influencia de los valores morales siempre influyen en la práctica de los valores morales de los niños de la I.E.I. N°663 Medio mundo, y un 7% opinaron que influye a veces y un 4% manifestaron que nunca, ante estos resultados se puede decir que los valores morales en los niños es determinante en la su formación y comportamiento individual.

6.2 Recomendaciones

1. Si bien es cierto que la educación familiar si influye en la práctica de valores de los niños, es recomendable que la dirección de la I.E.I. N° 663 de Medio mundo, por intermedio de la asociación de padres de familia (APAFA) promueva programas de charlas mensuales relacionadas con la educación familiar y el compromiso de la escuela con la formación de sus hijos.

2. Ante los resultados obtenidos relacionados con el tipo de familia estos si influyen en la práctica de valores, es recomendable que las autoridades de la I.E.I. N° 663 Medio mundo se debe hacer un diagnóstico socioeconómico a las familias de los niños y de esta manera poder detectar la situación social y económica de sus

familias a efecto de poder formular nuevos planes de capacitación a los padres de familia.

3. Hoy cuando nuestra sociedad cada día es más cambiante es recomendable que las profesoras de la I.E.I. N° 663 de Medio mundo se informen de manera continua de las nuevas reglas y normas familiares que rigen nuestra sociedad a efectos de promover cambios de conductas en los niños y fundamentalmente en los padres de familia quienes mayormente se encuentran desinformados.

4. En relación a los valores personales sería recomendable que las profesoras de la I.E.I. N° 663 de Medio mundo fortalezcan sus actitudes morales, capacitándose continuamente no solamente en los aspectos cognitivos sino en conocimientos prácticos psicológicos y sociológicos con la finalidad de promover cambios. Así también las profesoras deben tener entrevistas periódicas con los padres de familia, comprometiéndoles a mejorar el comportamiento de sus hijos.

5. En cuanto a los valores socio convencionales cómo sabemos, son aquellos considerados positivos por una colectividad. Son valores que nacen de una convención que el grupo en general considera positivos, aunque cada quien le dé un grado de valor diverso, es el caso del amor, respeto, etc. Lo cual determina en los padres de familia una connotación muy diferente al momento de aplicar estos valores, ante esta situación es recomendable fortalecer estos valores mediante boletines informativos promovidos por la dirección de la escuela.

6. Sí bien es cierto que los valores morales influyen definitivamente en la formación de sus hijos de la I.E.I. N° 663 de Medio Mundo, es recomendable que tanto la profesora de aula como la dirección de la escuela consoliden dicha expectativa mediante un participación más directa en el fortalecimiento de estos valores promoviendo capacitación a sus profesoras en el orden de erradicar la inmoralidad de nuestro país y enseñar con el ejemplo , ya que los padres de familia están conscientes de que sus hijos van a estudiar para alcanzar una educación con valores morales.

REFERENCIAS

- Andrea Cesias Bonifasz (2015) Valores morales en el Perú. Lima-Perú, recuperado <http://valoresmoralessr.blogspot.com/2015/10/valores-morales-en-el-peru.html>
- Félix Jesús Gambini Domínguez (2025) gestión de la educación en valores y el desarrollo de habilidades actitudinales en los estudiantes de la I.E.P. sagrado corazón de la molina, año 2015. Universidad de San Martín de Porres- Perú. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1963/1/gambini_dfj.pdf
- Gustavo Riesco Linda Diana Alburquerque Neyra (2007) Impactos de la estructura familiar en hogares con niños y adolescentes en Perú: Indicadores de ingreso y percepción de estrechez económica. Universidad de Piura-Perú, obtenido de <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/impactos-de-la-estructura-familiar-en-hogares-con-ninos-y-adolescentes-en-peru-2007.pdf>
- Jose M^a Gallego Martín (2016) La familia y el desarrollo educativo de los hijos: Una mirada sistémica. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá-España. Obtenido de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/25882/Tesis%20Jos%C3%A9%20Mar%C3%ADa%20Gallego%20Mart%C3%ADn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kevin Andrés Rendón Morán (2014) Responsabilidad compartida de padres y docentes para la práctica de valores en los niños de la escuela de educación básica “Jorge Villacrés Moscoso” de la ciudad de Guayaquil. - Universidad de Guayaquil-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7626/1/Tesis%20Fomentar%20la%20Practica%20de%20Valores.pdf>
- Nelson Arturo Villavicencio Palacios, (2010) La educación en valores, y su consolidación como proceso democrático. Escuela de posgrado de la universidad nacional de Piura-Perú. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/539/EDU-VIL-PAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pedro Ortega Ruiz y Ramón Mínguez Vallejos (2004) Familia y transmisión de valores, Universidad-de Murcia. -España. Obtenido de https://gedos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia_y_transmision_de_valores.pdf

UNESCO (2004) Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC / UNESCO Santiago- Chile. Recuperado file:///C:/Users/Personal/Downloads/participacion_familias.pdf

7.2 Fuentes bibliográficas

Antonio Gallo Armosino (2006) Introducción a los valores Edit. Especial Guatemala, Guatemala, C.A

Basadre, Jorge. (1937) Historia del Derecho peruano. Biblioteca peruana de ciencias jurídicas y sociales, Lima, - Perú

Collet-Sabé, J. (2014) "La educación familiar hoy: nuevos modelos, nuevas tensiones y nuevas desigualdades" Editorial Icaria, Barcelona – España

Cristina Alarcón Revill, Deborah Laporta Velásquez y Eduardo Ruiz Urpeque (2006) Persona, Familia y Relaciones Humanas Ministerio de Educación Lima _Perú.

Cajita de sorpresas (1984) Un tesoro de amenidad y aprendizaje para los más chiquitos Editorial Océano Lima _Perú

Cecilia Mejía Tamayo, Ada Muñoz (2009), Personal Social –Primera edición Editorial Santillana Lima-Perú.

Catalina Romero y David Sulmot (1996) El estudio de valores en el Perú. - Lima Perú.

D.S. N° 004-2005-MIMDES. (2004-2011) El Plan Nacional de Apoyo a la Familia. Lima-Perú.

Enrique Varsi Rospigliosi (2011) Tratado de derecho de familia. La nueva teoría institucional y jurídica de la familia. Editorial el Búho E.I.R.L. San Alberto 201 – Surquillo Lima 34 – Perú.

Fernando Daniel, Valladares Espinoza (2008). Guía de clases desarrollo de personal Institución Educativa Privada Divino Corazón de Jesús –Huaura-Huacho

Groeninga. Giselle (2003) En: Direito de Familia e Psicanálise. Rumo a uma Nova Epistemología / Río de Janeiro, Imago, -Brasil

- Luis García Campos (2012) Educación en la familia, recursos para mejorar nuestras competencias familiares. CEAPA Madrid- España.
- Liliana Espinoza Castro (2005). Persona, Familia y Relaciones Humanas – Ministerio de Educación. Lima-Perú
- Marina Enriqueta Vega Pimentel (2009) Los Valores en la Familia México DF-México.
[https://www.google.com/search?q=Marina+Enriqueta+Vega+Pimentel+\(2009\)](https://www.google.com/search?q=Marina+Enriqueta+Vega+Pimentel+(2009))
- Morgan, Lewis H., (1877) Sociedad Primitiva. Londres – Inglaterra
- Pavón, Cirilo. (1946) Tratado de la familia en el Derecho Civil Argentino. Tomo I, Editorial Ideas, Buenos Aires- Argentina
- Proença, José João Gonçalves (2004) de. Direito da familia. 3ª ed., Universidad de Lusíada Editora, Lisboa- Portugal.
- Silva Santisteban, (1998) Fernando. Antropología. Concepto y nociones generales. 4ª edición, Coedición Fondo de Cultura Económica - Universidad de Lima, -Perú
- Tord Nicolini, Javier y Lazo García, Carlos. (1981) “Economía y sociedad en el Perú Colonial”., Editorial Juan Mejía Baca, Lima, -Perú.
- Vega Mere Yuri (2009) Las nuevas fronteras del Derecho de familia. 3ª edición, Motivensa Editora Jurídica, Lima-Perú
- Vargas, Javier (1988). Matrimonio, familia y propiedad en el Imperio Incaico. Colegio de Abogados de Lima, Cultural Cuzco, Lima - Perú.
- Welstead Mary; Edwards Susan. (2006) Family Law, Oxford University Press, New York, -EE.UU.
- Zevallos Durand Rebeca (2005) Persona, Familia y Relaciones Humanas) Ministerio de Educación Lima _ Perú.

7.3 Fuentes hemerográficas

- Alicia Omar; Florencia Urteaga, Alicia (2008) Valores personales y compromiso organizacional Enseñanza e Investigación en Psicología, recuperado en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213210>
- Bel Bravo María Antonia (2000) La familia en la historia Encuentro ISBN 9788474905700
- Centro de educación ciudadana USS (2017) Glosario Familia Universidad San Sebastian Santiago - Concepción - Valdivia - Puerto -Chile
- Cristian David Restrepo (2014) Etica Valores Morales Institución educativa Bernardo Uribe Londoño Ceja Antioquia- Colombia
- Diane Papalia (2003) Psicología del desarrollo de la Infancia a la Adolescencia.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003) Educación en valores éticos: Guía metodológica para docentes / Instituto Interamericano de Derechos Humanos – San José, C.R.

IIDH, Carpeta Latinoamericana de Materiales Didácticos para la Educación en Derechos Humanos, San José, 2001, sexta reimpresión.

Isaac Guzmán Valdivi (2009) Fundamentos filosófico sociales de la educación recuperado: <https://core.ac.uk/download/pdf/83563754.pdf>

7.4 Fuentes electrónicas

Bel Bravo María Antonia (2000) La familia en la historia: Tipos de familia <http://www.monografias.com/trabajos18/familial/familia/shtml>

Martha Eva Savelski y Liliam E Kun (2009) familia escuela y valores https://legis.pe/wp-content/uploads/2018/01/Tratado-de-derecho-de-familia-La-nueva-teor%C3%ADa-institucional-y-jur%C3%ADdica-de-la-familia-Enrique-Varsi-Legis.pe_.pdf

María de los A. Pérez. (2006) <https://www.monografias.com/trabajos96/lovalores>

Marina Enriqueta Vega Pimentel (2009) Los Valores en la Familia México DF-México. [https://www.google.com/search?q=Marina+Enriqueta+Vega+Pimentel+\(2009\)](https://www.google.com/search?q=Marina+Enriqueta+Vega+Pimentel+(2009))

ANEXOS

La presente encuesta tiene por objetivo determinar en qué medida la educación familiar influye en la práctica de los valores de los niños de la I.E. I N° 663 de medio mundo-Vegueta, por cuanto señores padres de familia espero su colaboración respondiendo el presente cuestionario. Para tal efecto lea cuidadosamente las preguntas y marque con un aspa (X) la respuesta que crea conveniente.

Padre		Madre	
-------	--	-------	--

	PREGUNTAS	VALORACIÓN		
		Siempre	A veces	Nunca
	Tipo de Familia			
1	Vive usted con su esposa(o) e hijos			
2	Vive usted con su esposa(o), hijos y abuelos			
3	Vive con sus padres y hermanos			
4	Vive solo con sus hermanos			
	Reglas y norma familiares			
5	Las decisiones en condición de padre las toma usted o su esposa(a)			
6	En su familia sus hijos tienen libertad para hacerlo lo que desee			
7	En su familia existen normas que les permite vivir en armonía			
8	En su familia se delegan funciones y se cumplen			
9	Como padre o madre dirigimos nuestra familia con el ejemplo			
	Práctica de Valores			
	Valores personales			
10	Sus hijos lo consideran un modelo de ejemplo			
11	Práctica usted la lectura			
12	Toca algún instrumento particular			
13	Escucha música peruana			
14	Practica el deporte y lo motiva en sus hijos			
15	Protege usted el medio ambiente			
16	Sale a pasear con su familia			
	Valores socio convencionales			
17	Es usted tolerante en sus conversaciones con la familia			
18	Da consejos de urbanidad a su familia			
19	Cuida usted su imagen personal			
20	Cuida usted su léxico ante su familia			
	Valores morales			
21	El amor es el valor que práctica en su familia			
22	La solidaridad es parte de sus valores morales de su familia			
23	Considera usted que el respeto se práctica en su familia			
24	La tolerancia es un valor moral en su familia			
25	Practica usted la justicia y la igualdad ante su familia			
26	Asiste usted a la iglesia que pertenece			

Dr. MANUEL ALBERTO PATRONI BAZALAR
ASESOR

DRA. GLADYS MARGOT GAVEDIA GARCIA
PRESIDENTE

M(o) CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BRAVO
SECRETARIO

Dr. ERNESTO ANDRES MAGUIÑA ARNAO
VOCAL

**NOTA: PARA LLENAR ESTOS DATOS OBSERVE LOS GRADOS DE LOS DOCENTES EN LAS
RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO DE JURADOS Y ASESOR**